



AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL
FRESNO

IMPULSAÖDS



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL AGENDA 2030



Índice

1. Introducción	3
2. Contexto municipal	4
2.1. Dimensión territorial y demográfica	4
2.2. Dimensión social	6
2.3. Dimensión económica	7
2.4. Dimensión ambiental	9
2.5. Compromiso institucional	10
3. Marco estratégico	12
3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	12
3.2. La Agenda Urbana Española	13
3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal.....	14
4. Ejes Estratégicos y Objetivos	15
5. Actuaciones	25
6. Evaluación y seguimiento	95
6.1. Metodología de seguimiento	95
6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan	95
6.2.1 Herramientas de seguimiento	96
6.2.2 Periodicidad y responsables	96
6.3. Evaluación	97
6.4. Comisión de coordinación	98
6.5. Comunicación y transparencia	98
7. ANEXOS.....	100
7.1. Mapa estratégico del Plan de Acción Local del municipio	101
7.2. Alineación de Ejes con los ODS.....	105
7.3. Alineación de las actuaciones del Plan de Acción Local de Ribera del Fresno con los ODS	106
7.4. Cuadro de indicadores	111



1. Introducción

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Ribera del Fresno**, se configura como una herramienta estratégica que orienta la gestión local hacia un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo y comprometido con las personas y el entorno.

Este Plan refleja el firme compromiso del **Ayuntamiento de Ribera del Fresno** con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y sus **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, integrándolos de forma transversal en todas las actuaciones y líneas presupuestarias municipales.

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Ribera del Fresno, aprueba la incorporación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas con fecha 25 de septiembre de 2015, a las actuaciones y presupuesto municipal, promoviendo la contribución al cumplimiento de los ODS.

Es el punto de partida para el camino hacia una gestión municipal más responsable y coherente con los retos globales. A través de este Plan, el Ayuntamiento de Ribera del Fresno asume la sostenibilidad como eje vertebrador de su desarrollo local, promoviendo la igualdad de oportunidades, la protección ambiental, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

El **Ayuntamiento de Ribera del Fresno** entiende que el éxito de este Plan solo es posible con la implicación activa de la ciudadanía. La sostenibilidad y el compromiso con la Agenda 2030 son un **proyecto colectivo**, que se construye desde la participación y la corresponsabilidad de todos los agentes locales.

Cada acción, cada decisión y cada gesto cuentan para transformar el municipio y contribuir, desde lo local, a los grandes retos globales.

Porque el desarrollo sostenible **nace en los pueblos y ciudades, pero se proyecta al mundo entero**, como expresión del compromiso compartido de **Ribera del Fresno** con un futuro más justo, equilibrado y solidario.



Este documento se elabora en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la **Diputación de Badajoz**, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia para la integración efectiva de los ODS en sus políticas y presupuestos locales.

Gracias a esta colaboración, nuestro municipio avanza en la construcción de un modelo de **gobernanza sostenible y participativa**, alineado con los principios de la Agenda 2030 y comprometido con el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

2. Contexto municipal

El municipio de **Ribera del Fresno** afronta el desarrollo de su **Plan de Acción Municipal 2030** en un momento clave para consolidar su compromiso con la sostenibilidad, la cohesión social y la mejora del bienestar de su ciudadanía.

La Agenda 2030 representa para el Ayuntamiento una oportunidad para **integrar la sostenibilidad en la gestión pública local**, vinculando las políticas municipales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fortaleciendo la cooperación con otras entidades del territorio.

2.1. Dimensión territorial y demográfica

Ribera del Fresno es un municipio integrado en la comarca de Tierra de Barros, una de las zonas agrícolas más fértiles y productivas de Extremadura. Se sitúa entre Puebla del Prior y Villafranca de los Barros, en la carretera EX-342 que une Villafranca con Hornachos, a 82 km de Badajoz y a 55 km de Mérida, capital regional. Perteneció al partido judicial de Villafranca de los Barros. Su emplazamiento en plena Tierra de Barros, caracterizada por sus tierras rojizas de alto contenido arcilloso y su extraordinaria fertilidad, determina en gran medida la vocación agrícola del municipio y la centralidad del viñedo y el olivar en su paisaje y economía.

El término municipal tiene una extensión de 185,62 km², con una altitud de 399 metros sobre el nivel del mar y un relieve predominantemente llano, con pendientes inferiores al 3% en la mayor parte del territorio. La hidrografía discurre en dirección sur-norte, articulada por el arroyo Valdemedel, que da



nombre indirectamente al municipio a través del fresno que crecía en sus orillas, y sus afluentes. El río Matachel delimita el término al noreste con el municipio de Palomas. La densidad de población es de 17,24 hab/km², propia de un municipio rural con importante base agraria.

La población de Ribera del Fresno asciende a 3.153 habitantes en 2025 según los datos del Instituto de Estadística de Extremadura (IEEX), lo que la convierte en uno de los municipios más poblados de su entorno comarcal. Esta cifra, ligeramente inferior al máximo histórico, el censo de 1842 registraba 2.420 vecinos en un contexto de mayor dispersión poblacional rural, refleja una relativa estabilidad demográfica en las últimas décadas, con oscilaciones moderadas. La distribución por sexo es prácticamente equilibrada: 1.594 mujeres y 1.599 hombres según datos recientes.

La estructura por edades muestra los rasgos característicos de los municipios rurales del interior peninsular: un proceso de envejecimiento progresivo y una base juvenil moderada, aunque más amplia que en municipios de menor tamaño. La presencia de centros educativos propios (colegio y ESO) en el propio municipio contribuye a retener familias con hijos en edad escolar, factor positivo para la demografía local.

Desde el punto de vista urbanístico, Ribera del Fresno presenta un casco urbano compacto con una notable riqueza arquitectónica, fruto de su época de mayor esplendor en los siglos XVII y XVIII, cuando se construyeron las casas solariegas y palacios que jalonan sus calles más antiguas. La tradición de arquitectura popular de Tierra de Barros (casas blancas encaladas con hermosas rejās y balcones, fachadas con blasones) convive con una trama urbana en proceso de renovación y modernización. El municipio no cuenta con entidades menores de población; toda la actividad se concentra en el núcleo principal.

El nombre del municipio tiene origen legendario: según la tradición, un fresno de dimensiones monumentales crecía a orillas del arroyo Valdemedel, lugar de asentamiento de la población. La leyenda cuenta que la reina Isabel la Católica, en uno de sus descansos por estas tierras, quedó tan maravillada del árbol que ordenó llevarlo a su palacio, compensando al lugar con la donación del artístico púlpito de mármol de Estremoz que aún hoy preside



la iglesia parroquial. Desde entonces, la villa adoptó el sobrenombre del árbol. Este relato es parte fundamental de la identidad cultural del municipio.

2.2. Dimensión social

La realidad social de Ribera del Fresno responde al perfil de un municipio rural de tamaño medio, con una comunidad cohesionada, un tejido asociativo activo y una oferta de servicios sociales, sanitarios, educativos y culturales que supera con creces las capacidades habituales de municipios de su tamaño. Este nivel de servicios es uno de los principales factores de calidad de vida y de atracción de población del municipio.

En materia de servicios sociales, el municipio dispone de un trabajador social y accede a un programa de familias a través de la Mancomunidad. Se tramitan anualmente las prestaciones del Ingreso Mínimo Vital y otras subvenciones de contingencia para los vecinos más vulnerables, complementadas por los Programas de Colaboración Municipal (PCM y PCMO) de la Junta de Extremadura. Destaca la existencia de dos grandes equipamientos de atención a la dependencia y a la discapacidad: la Residencia de Ancianos San Juan Macías (gestionada por la congregación Religiosas Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazaret) y el Centro La Providencia, del Instituto Secular Hogar de Nazaret, dedicado a la atención de personas con discapacidad y uno de los mayores empleadores del municipio.

El municipio dispone de un Centro de Día y una Guardería municipal, cofinanciados y gestionados parcialmente por el Ayuntamiento, que garantizan la atención a los vecinos en los extremos del ciclo vital y facilitan la conciliación familiar. El organismo autónomo municipal para la contratación de personas con discapacidad refleja el compromiso del Ayuntamiento con la inclusión laboral.

En el plano educativo, Ribera del Fresno cuenta con colegio y ESO en el propio municipio, lo que evita desplazamientos a los estudiantes y contribuye a la cohesión familiar. Los programas de verano (campamentos y ludoteca) amplían la atención a la infancia durante los meses estivales. El Centro de Formación La Molineta, recientemente rehabilitado, refuerza la oferta formativa dirigida a la población adulta y a los diferentes colectivos.



La atención a la igualdad de género y a la prevención de la violencia machista se aborda mediante campañas de sensibilización, la representación de una obra de teatro sobre maltrato y concursos escolares sobre prevención de violencia de género. Estas actuaciones, cofinanciadas con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, reflejan el compromiso del Ayuntamiento con la igualdad real entre mujeres y hombres. La participación en las campañas de salud mental evidencia una visión integral del bienestar de la ciudadanía que va más allá de la atención física.

El tejido asociativo es diverso y activo, incluyendo asociaciones culturales, deportivas, de mayores y otras entidades que participan en la programación municipal y reciben apoyo del Ayuntamiento en forma de subvenciones y cesión de espacios. La celebración del Día de Extremadura como actividad coorganizada con las asociaciones es un ejemplo de la dinámica participativa que caracteriza la vida comunitaria de Ribera del Fresno.

2.3. Dimensión económica

La economía de Ribera del Fresno se sustenta sobre una potente base agraria que la distingue claramente de otros municipios de similar tamaño en la provincia. La Tierra de Barros es una de las comarcas agrícolas más productivas de Extremadura, y Ribera del Fresno es uno de sus municipios más representativos en cuanto a extensión cultivada y diversidad productiva.

El dato más llamativo de la dimensión agraria del municipio es que cuenta con 19.929 hectáreas cultivadas, de las cuales el 90% corresponde a regadío. Este elevadísimo porcentaje de regadío (excepcional para un municipio del interior extremeño) refleja la disponibilidad de recursos hídricos y la transformación agraria que ha experimentado el territorio en las últimas décadas. El cultivo estrella es el viñedo de uva para vino, que otorga al municipio su posición en la Denominación de Origen Ribera del Guadiana, una de las referencias vinícolas del suroeste peninsular. El olivar representa también un porcentaje significativo de la superficie cultivada, siendo la producción de aceite de oliva virgen extra otro de los productos de calidad diferenciada del municipio.

En cuanto a la ganadería, el municipio alberga 22.930 cabezas de ganado, con un notable predominio del porcino (12.292 cabezas), seguido del ovino



(8.927 cabezas), el bovino (933 cabezas) y el caprino (778 cabezas). La importancia del porcino está directamente vinculada al aprovechamiento de los recursos naturales del término (dehesas, pastos y montanera) y a la tradición de elaboración de productos derivados del cerdo ibérico, seña de identidad gastronómica del municipio y la comarca.

El tejido empresarial es el más amplio de los municipios analizados en este Plan, con 111 establecimientos activos según el IEEX. La distribución sectorial refleja la doble vocación agraria y terciaria del municipio: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca concentra el 37,84% de los establecimientos, mientras que los servicios alcanzan el 40,54%. La construcción representa el 13,51% y la industria el 8,11%. El sector servicios incluye actividades de hostelería y comercio concentradas en las calles Cura, Meléndez Valdés y la Plaza de España, así como equipamientos de gran envergadura como el Centro La Providencia y la Residencia San Juan Macías, que generan un volumen significativo de empleo en el municipio.

En términos de renta, la renta neta media por persona se sitúa en 9.928 € y el PIB por habitante es de 11.891 € según el IEEX. Estas cifras se encuentran por debajo de las medias provincial y regional, lo que refleja la brecha de renta existente entre los municipios rurales de interior y los entornos urbanos, a pesar de la potente base productiva agraria del municipio. La mejora de la renta disponible de los vecinos es uno de los objetivos implícitos de las actuaciones de dinamización económica, formación y empleo del Plan.

La economía local cuenta con activos estratégicos de gran valor. La Sociedad Cooperativa de Olivareros y Viticultores de Ribera del Fresno es un referente en la transformación y comercialización de los productos agrarios locales. El turismo enológico vinculado a la Denominación de Origen Ribera del Guadiana, con bodegas como El Moral-Pago de las Encomiendas, y el turismo cultural y de naturaleza son vectores de diversificación económica que el municipio está desarrollando activamente. La Feria del Queso, apoyada por FEDESIBA, y la Feria de la Pitarra son eventos de proyección comarcal y regional que dinamizan la economía local de forma regular.

El municipio dispone de varios Agentes de Desarrollo Local especializados por sectores, que orientan y acompañan a los emprendedores y empresas en el acceso a recursos, programas y convocatorias, y desarrollan campañas



de sensibilización y dinamización de la economía local. El municipio se beneficia también de los programas de desarrollo rural del Grupo de Acción Local FEDESIBA, que gestiona los fondos LEADER europeos para la comarca Tierra de Barros-Sierra Grande.

2.4. Dimensión ambiental

El entorno natural de Ribera del Fresno es de gran riqueza y diversidad, combinando el paisaje agrario de la Tierra de Barros —dominado por viñedos, olivares y cultivos de regadío— con espacios naturales de considerable valor ecológico. El término municipal cuenta con 18.554 hectáreas de superficie con vegetación, ríos y charcas que dan cobijo a una fauna variada y sirven de parada a las aves migratorias.

El arroyo Valdemedel y sus riberas constituyen el eje ambiental más importante del municipio. A lo largo de sus orillas se distribuyen más de 100 hectáreas de alamedas, choperas y eucaliptos, con una rica vegetación de ribera que alberga juncos, aneas, cañas, adelfas, hierbabuena y numerosas especies adaptadas al medio fluvial. El río Matachel delimita el término municipal al noreste, completando la red hídrica local. La regeneración del arroyo Valdemedel, con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, es una de las actuaciones ambientales más ambiciosas del municipio, orientada tanto a la mejora ecológica del cauce como a la prevención de riadas y a la creación de un espacio de disfrute ciudadano.

La ornitología es uno de los activos naturales más valiosos del municipio. La Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) del término municipal alberga una notable diversidad de especies, entre las que destacan el águila perdicera, el buitre negro, el milano real, la lechuza, la cigüeña blanca y una gran variedad de aves esteparias y de ribera. Esta riqueza ornitológica ha motivado la inversión del Ayuntamiento en infraestructuras de observación y en la promoción del turismo ornitológico, convirtiendo la ZEPA en un recurso turístico diferenciador.

El yacimiento arqueológico del Cerro de Hornachuelos, donde se aprecian los restos de una ciudadela amurallada con entramado de calles y necrópolis de época calcolítica, constituye otro activo patrimonial de valor ambiental y



cultural que el municipio pone en valor a través de rutas senderistas y del Centro de Interpretación ubicado en la Casa de la Cultura.

En materia de eficiencia energética, el Ayuntamiento ha instalado placas solares fotovoltaicas con baterías en el centro de salud y ha acometido la rehabilitación energética de sus edificios municipales (aerotermia y renovación de ventanas). La generación de energía renovable en los equipamientos públicos contribuye a reducir la huella de carbono del municipio. La construcción del punto limpio municipal, prevista para 2026, completará el sistema de gestión de residuos, facilitando la recogida de residuos especiales y reduciendo el vertido incontrolado.

El municipio desarrolla además un proyecto de educación ambiental con el instituto local para la creación de una planta de bosques, implicando al alumnado en la producción de plantones y en la reforestación del entorno, y ha ejecutado actuaciones de replantación en el parque de arriba. Estas iniciativas refuerzan el compromiso con la biodiversidad y la conciencia ambiental desde la base educativa del municipio.

2.5. Compromiso institucional

El Ayuntamiento de Ribera del Fresno asume la elaboración del presente Plan de Acción Municipal 2030 como una herramienta estratégica para orientar la gestión local hacia un modelo de desarrollo más sostenible, inclusivo y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este Plan se enmarca en el Proyecto Impulsa ODS Municipal de la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es integrar los ODS en las políticas, presupuestos y actuaciones de los ayuntamientos de la provincia.

La Corporación Municipal está presidida por el alcalde D. Miguel Ángel Araya Salguero, del Partido Popular (PP), que gobierna en coalición con el Grupo Independiente de Ribera (GIR) e Izquierda Unida (IU). La corporación municipal está compuesta por 11 concejales (4 PSOE, 3 PP, 2 GIR y 2 IU), lo que refleja una representación política plural. El alcalde, ex funcionario del cuerpo de Policía Local del municipio, lidera un equipo de gobierno con más de 30 trabajadores municipales a su cargo, con el que ha impulsado un notable programa de inversiones y mejoras desde el inicio de su mandato en junio de 2023.



Desde el punto de vista institucional, el Ayuntamiento destaca por una gestión transparente y participativa. Los plenos son televisados y se difunden en abierto, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información sobre las decisiones municipales. Los presupuestos participativos implican a la ciudadanía en la decisión sobre parte de la inversión municipal. El municipio mantiene la plataforma GESTIONA y una Sede Electrónica activa para la tramitación digital de procedimientos. La pertenencia a la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias) amplía las redes de cooperación y los recursos a disposición del Ayuntamiento.

La estrategia de comunicación municipal es una de las más completas de los municipios de la comarca, con presencia en web, Facebook, Instagram, YouTube y grupos de WhatsApp temáticos, además del bando móvil como canal de comunicación urgente. La publicación de dos revistas locales, El Emigrante y la Revista de San Isidro, refleja el compromiso con la memoria colectiva y con la ciudadanía que, por razones laborales o vitales, reside fuera del municipio, pero mantiene vínculos con él.

El municipio mantiene relaciones de colaboración estables y activas con las principales instituciones del entorno territorial:

- La Diputación de Badajoz, a través del Plan de Empleo, el Plan de Formación, los programas de inversión en infraestructuras, el radar pedagógico, el punto de recarga y de reparación de bicicletas, los presupuestos participativos y el Proyecto Impulsa ODS Municipal.
- La Junta de Extremadura, a través de los programas de empleo (Proyecto Escala, Proyecto Colaborativo Rural), los servicios sociales (PCM, PCMO), los programas educativos y el Aula de Adultos (ECOCEENFE).
- La Mancomunidad correspondiente, que presta servicios de trabajo social, programa de familias y escuelas profesionales.
- FEDESIBA (Federación para el Desarrollo de Sierra Badajoz), Grupo de Acción Local de la comarca, que canaliza fondos LEADER europeos para el desarrollo rural y la dinamización económica del municipio.
- La Fundación Biodiversidad, en el marco del Plan de Restauración del Arroyo Valdemedel.



- La asociación CIBERVOLUNTARIOS y la Diputación de Badajoz, en el programa de alfabetización digital para colectivos vulnerables.

3. Marco estratégico

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Ribera del Fresno** se enmarca en los grandes compromisos internacionales y provinciales en materia de desarrollo sostenible.

Su objetivo es adaptar los principios de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas** a la realidad local, reforzando la coherencia de las políticas municipales y favoreciendo una planificación pública más inclusiva, eficiente y sostenible.

A través de este marco, el Ayuntamiento establece las bases que orientan la actuación municipal hacia un modelo de gobernanza responsable, participativa y alineada con los retos globales y provinciales.

3.1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Aprobada en 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** constituye el principal marco internacional de referencia en materia de sostenibilidad. Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad y la paz para todas las personas.

A nivel local, los ODS se convierten en una **guía para la acción municipal**, permitiendo traducir los grandes retos globales en políticas públicas concretas, adaptadas a la realidad de cada territorio. Su aplicación contribuye a orientar la gestión local hacia un modelo más equitativo, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente.



Figura 1. Cronología de hitos internacionales y nacionales desde la adopción de la Agenda 2030 en 2015, la Agenda Urbana Europea y la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, hasta la aprobación de la Agenda Urbana Española en 2018 y el horizonte 2030.

El **Ayuntamiento de Ribera del Fresno**, al sumarse a esta Agenda, asume la responsabilidad de **integrar los ODS en su planificación, presupuesto y gestión diaria**, promoviendo una visión de desarrollo sostenible que combine las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

3.2. La Agenda Urbana Española

La **Agenda Urbana Española (AUE)** surge como un **instrumento de política pública del Gobierno de España**, concebido para **trasladar los principios y metas de la Agenda 2030 al contexto urbano y territorial de los municipios españoles**. Actúa, por tanto, como una **hoja de ruta nacional** que adapta la sostenibilidad global a la realidad local, con especial atención al **Objetivo de Desarrollo Sostenible n.º 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”**.

Este marco estratégico desarrolla **10 Objetivos Estratégicos**, directamente vinculados con las **competencias municipales** y los ámbitos de actuación de las entidades locales como el urbanismo, la movilidad, la eficiencia energética, la cohesión social o la innovación en la gestión pública.

La Agenda Urbana Española no es de cumplimiento obligatorio, sino **voluntario y flexible**, y su principal finalidad es **proporcionar a los gobiernos locales una metodología común** para planificar el desarrollo sostenible en el horizonte 2030. Constituye, además, una **oportunidad para lograr financiación pública** para la ejecución de proyectos relacionados con políticas de desarrollo sostenible.



En este sentido, los **Planes de Acción Local de Agenda Urbana y de Agenda 2030** se conciben como **instrumentos complementarios y coordinados**, que permiten integrar las dimensiones **territorial, social, ambiental, económica e institucional** del desarrollo sostenible y avanzar de manera coherente hacia los compromisos internacionales y nacionales de sostenibilidad.



Figura 2. La Agenda Urbana Española: Marco Estratégico de la Agenda 2030 para los planes de localización de la Agenda 2030 en los municipios españoles.

3.3. Marco provincial y Proyecto Impulsa ODS Municipal

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Ribera del Fresno** se elabora siguiendo la **metodología y el enfoque de la II Estrategia de Desarrollo Sostenible 2024-2027 de la Diputación de Badajoz**, que orienta la acción pública provincial hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva territorial y colaborativa.

Esta Estrategia articula el desarrollo sostenible en torno a cuatro grandes ejes:

- **Provincia Sostenible**, orientada a la protección ambiental y la gestión responsable del territorio.



- **Provincia Inclusiva e Igualitaria**, centrada en la equidad, la cohesión social y los servicios públicos de calidad.
- **Provincia Dinámica**, que promueve la innovación, la economía verde y el empleo sostenible.
- **Provincia en Red**, que impulsa la gobernanza, la transparencia y la cooperación entre instituciones.

El presente Plan se enmarca, además, dentro del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, impulsado y financiado por la Diputación de Badajoz, cuyo objetivo es **fortalecer las capacidades de los ayuntamientos de la provincia** para avanzar en la **localización e implementación de la Agenda 2030**. Este proyecto constituye un **marco de cooperación provincial** que favorece una visión común del desarrollo sostenible, respetando la identidad y las particularidades de cada municipio.

Los **siete ejes estratégicos municipales** definidos en este Plan de Acción se corresponden con los grandes ámbitos establecidos en la II Estrategia Provincial, **garantizando una coherencia vertical** entre la planificación local y la visión compartida a nivel provincial. De esta manera, el municipio de Ribera del Fresno **contribuye activamente al logro de los ODS**, reforzando el papel de las entidades locales como **actores clave del desarrollo sostenible y equilibrado en la provincia**.

4. Ejes Estratégicos y Objetivos

El **Plan de Acción de Agenda 2030 de Ribera del Fresno** se estructura en **siete ejes estratégicos** que agrupan las políticas y actuaciones locales en torno a los principales ámbitos de competencia municipal.

La definición de estos ejes no es arbitraria, sino que **responde a un criterio técnico y metodológico** derivado de dos marcos de referencia complementarios:

- **Las competencias locales establecidas en la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL)**, que delimitan los ámbitos de actuación propios de los ayuntamientos (urbanismo, medio ambiente, movilidad, servicios sociales, cultura, deporte, igualdad, etc.).



- **La clasificación económica y funcional del presupuesto municipal**, que permite vincular las actuaciones y el gasto público con las grandes áreas de intervención en materia de desarrollo sostenible (bienestar comunitario, medio ambiente, promoción económica, educación, sanidad, gobernanza, etc.).

A partir de este análisis doble —**competencial y presupuestario**—, y tomando como referencia la metodología del **Proyecto Impulsa ODS Municipal** promovido por la Diputación de Badajoz, se han identificado siete ejes estratégicos comunes para todos los municipios participantes. Estos ejes recogen los principales campos de acción en los que los gobiernos locales **pueden incidir de forma directa para avanzar en la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

La estructura resultante busca:

- **Alinear la acción municipal con la Agenda 2030**, garantizando que las políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS desde la escala más próxima a la ciudadanía.
- **Favorecer la coherencia entre planificación, gestión y presupuesto**, facilitando el seguimiento de las actuaciones a través de indicadores medibles.
- **Integrar la visión provincial** definida en la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, asegurando una coherencia multinivel entre lo local y lo provincial.

En este marco, los siete ejes estratégicos definidos son los siguientes:

1. **Urbanismo y vivienda**
2. **Medio ambiente urbano**
3. **Movilidad sostenible y seguridad ciudadana**
4. **Protección y promoción social**
5. **Servicios para la calidad de vida**
6. **Dinamización de la economía local**
7. **Gobernanza, transparencia y participación**



Figura 3. Relación entre Ejes Estratégico del Plan de Acción Municipal y la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz (EDS).

Cada uno de estos ejes estará acompañado de una ficha que detalla sus **objetivos, competencias municipales asociadas, políticas vinculadas y su contribución a los ODS y a la II Estrategia Provincial de Desarrollo Sostenible.**

A continuación, se presenta una descripción detallada de cada uno de los siete ejes estratégicos, en la que se definen el ámbito de actuación, los objetivos específicos que se persiguen en cada caso, las competencias municipales que los integran y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a los que contribuyen de manera prioritaria. Esta presentación permite contextualizar las políticas locales que se desarrollan en cada eje y comprender cómo se articula la acción municipal para dar respuesta a los retos sociales, económicos, ambientales e institucionales del municipio, en coherencia con la Agenda 2030 y con la II Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Badajoz.



Eje 1. Urbanismo y vivienda

Objetivo general

Favorecer un desarrollo urbano equilibrado, accesible y sostenible que garantice el derecho a una vivienda digna y la calidad del entorno urbano.

Descripción

Este eje integra las políticas relacionadas con la planificación territorial, la gestión del suelo, la vivienda y la conservación del patrimonio municipal. Incluye actuaciones de mejora de infraestructuras, accesibilidad y espacios públicos, así como de rehabilitación y eficiencia energética.

Objetivos específicos

1. Promover un modelo de planificación urbana sostenible, que priorice el uso racional del suelo, la conservación del entorno y la integración del paisaje.
2. Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible, mediante programas de rehabilitación, eficiencia energética y vivienda pública.
3. Revalorizar el patrimonio histórico y arquitectónico como elemento de identidad local y motor de regeneración urbana.
4. Mejorar la accesibilidad y movilidad urbana, eliminando barreras arquitectónicas y adaptando los espacios públicos para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia del entorno urbano frente al cambio climático, promoviendo soluciones basadas en la naturaleza y la eficiencia energética en edificaciones y alumbrado público.

Competencias y políticas asociadas

- Planeamiento, gestión y disciplina urbanística.
- Revisión o elaboración del PGOU y normativa urbanística.
- Promoción, conservación y rehabilitación de la edificación.
- Vivienda pública y de protección oficial, con criterios de sostenibilidad financiera y social.
- Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico.
- Pavimentación, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas y caminos vecinales.
- Infraestructuras básicas y equipamientos de titularidad municipal.

Vinculación

Eje provincial



Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Eje 2. Medio ambiente urbano

Objetivo general

Proteger y mejorar el entorno natural y urbano del municipio, promoviendo la sostenibilidad ambiental, la eficiencia en la gestión de los recursos y la adaptación al cambio climático.

Descripción

Este eje agrupa las políticas y actuaciones orientadas a la gestión sostenible del agua, los residuos, la energía y los espacios naturales. Su finalidad es garantizar un entorno saludable y resiliente, que favorezca la calidad de vida de la ciudadanía y contribuya a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

Objetivos específicos

1. Garantizar una gestión eficiente del ciclo integral del agua, priorizando la optimización del consumo, la reducción de fugas y la calidad del abastecimiento.
2. Impulsar la economía circular municipal, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la sensibilización ciudadana.
3. Fomentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en instalaciones municipales y alumbrado público.
4. Aumentar y conservar los espacios verdes y la biodiversidad urbana, favoreciendo soluciones basadas en la naturaleza y la conexión ecológica del territorio.
5. Reforzar la acción local frente al cambio climático, desarrollando medidas de prevención y mitigación que reduzcan la huella ambiental del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Gestión del ciclo integral del agua: abastecimiento, alcantarillado y depuración.
- Gestión de residuos: recogida, tratamiento y reciclaje.
- Limpieza viaria y mantenimiento de espacios públicos.
- Creación y mejora de parques, jardines y zonas verdes.
- Reforestación, prevención de incendios e inundaciones.
- Eficiencia energética y energías renovables.
- Prevención y control de la contaminación acústica, lumínica y atmosférica.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 3. Movilidad sostenible y seguridad ciudadana

Objetivo general

Promover una movilidad urbana sostenible, segura y accesible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones y garantice la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

Descripción

Este eje agrupa las políticas locales destinadas a ordenar el tráfico urbano, fomentar medios de transporte sostenibles y mejorar la seguridad vial y ciudadana. Su objetivo es favorecer la convivencia entre peatones, ciclistas y vehículos, apostando por un modelo de movilidad eficiente y una gestión integral de la seguridad urbana y la protección civil.

Objetivos específicos

1. Planificar una movilidad urbana sostenible y segura, adaptada a las necesidades del municipio y basada en criterios de eficiencia y accesibilidad.
2. Fomentar los desplazamientos activos y sostenibles (a pie o en bicicleta), así como el uso de medios de transporte compartido o no contaminante.
3. Mejorar la seguridad vial y la señalización urbana, reduciendo los riesgos de accidentes y aumentando la percepción de seguridad ciudadana.
4. Fortalecer los servicios de protección civil y emergencias, promoviendo la prevención, la formación y la coordinación con otras entidades.
5. Reducir la huella de carbono del transporte municipal, impulsando el uso de vehículos eléctricos o de bajas emisiones en flotas y servicios públicos.

Competencias y políticas asociadas

- Ordenación del tráfico y estacionamiento.
- Planes de movilidad urbana sostenible.
- Creación y mantenimiento de itinerarios peatonales y ciclistas.
- Seguridad vial: señalización, pasos seguros y educación vial.
- Seguridad ciudadana y vigilancia urbana.
- Protección civil, emergencias y extinción de incendios.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Sostenible

ODS relacionados





Eje 4. Protección social

Objetivo general

Garantizar la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todas las personas, reforzando los servicios públicos y el acompañamiento a los colectivos más vulnerables.

Descripción

Este eje articula las políticas municipales orientadas a la atención social, la igualdad, la salud y la mejora de la calidad de vida. El Ayuntamiento promueve una red de servicios sociales de proximidad, la atención personalizada a las personas en situación de vulnerabilidad y la puesta en marcha de programas que fomenten la igualdad y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Reforzar los servicios sociales municipales para garantizar una atención integral y de calidad a las personas y familias del municipio.
2. Promover la igualdad de género y la corresponsabilidad, mediante programas de sensibilización, prevención de la violencia y apoyo a la autonomía de las mujeres.
3. Fomentar la inclusión social y laboral de los colectivos más vulnerables, con especial atención a personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad y familias en riesgo.
4. Impulsar la salud y el bienestar comunitario, mediante hábitos de vida saludables, programas de envejecimiento activo y atención a la salud mental.
5. Potenciar la participación social y la solidaridad, promoviendo la colaboración entre ciudadanía, asociaciones y entidades del tercer sector.

Competencias y políticas asociadas

- Servicios sociales de atención primaria y de emergencia.
- Programas dirigidos a mayores, dependientes, infancia, juventud y personas con discapacidad.
- Fomento de la igualdad y prevención de la violencia de género.
- Salud pública, bienestar social y promoción de hábitos saludables.
- Inserción sociolaboral y programas de empleo inclusivo.
- Atención a emergencias sociales y ayudas básicas.

Vinculación

Eje provincial ➡ Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS relacionados





Eje 5. Servicios para la calidad de vida

Objetivo general

Fomentar una vida activa, saludable y participativa mediante el acceso universal a la educación, la cultura, el deporte y el ocio, fortaleciendo el sentido de comunidad y la identidad local.

Descripción

Este eje agrupa las políticas destinadas a la mejora de los servicios públicos que inciden directamente en la calidad de vida de la ciudadanía: educación, cultura, deporte, salud, ocio y turismo local. Su finalidad es construir un municipio más dinámico, saludable y cohesionado, donde el bienestar, la participación y la convivencia sean ejes centrales de la acción pública.

Objetivos específicos

1. Garantizar el acceso equitativo a los servicios educativos y culturales, mejorando las infraestructuras y fomentando la participación de la ciudadanía en la vida cultural.
2. Promover la práctica deportiva y los hábitos de vida saludables, asegurando instalaciones accesibles y programas para todas las edades.
3. Impulsar la cultura local y el patrimonio inmaterial, como motor de identidad, cohesión y dinamización comunitaria.
4. Favorecer la convivencia y la participación social, mediante actividades intergeneracionales, redes vecinales y proyectos de dinamización comunitaria.
5. Potenciar el ocio comunitario, las fiestas locales y las actividades culturales y recreativas vinculadas a la identidad local, favoreciendo la convivencia y la participación social.

Competencias y políticas asociadas

- Educación: mantenimiento de centros educativos y apoyo a actividades escolares.
- Cultura: bibliotecas, museos, promoción artística y eventos.
- Deporte: gestión de instalaciones y fomento del deporte base.
- Salud pública y promoción de estilos de vida saludables.
- Ocio, juventud y dinamización comunitaria.
- Actividades culturales y festivas.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Inclusiva e Igualitaria

ODS RELACIONADOS





Eje 6. Dinamización de la economía local

Objetivo general

Impulsar el desarrollo económico, la creación de empleo y la innovación desde una perspectiva sostenible, potenciando los recursos endógenos y la colaboración público-privada.

Descripción

Este eje reúne las políticas y actuaciones destinadas a fortalecer el tejido productivo local, apoyar el emprendimiento y fomentar la diversificación económica. El Ayuntamiento busca promover un modelo económico sostenible, innovador y resiliente, que combine la competitividad con la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Objetivos específicos

1. Fomentar el empleo y la inserción laboral, especialmente entre jóvenes, mujeres y personas en situación de desempleo de larga duración.
2. Apoyar el emprendimiento local y la economía social, facilitando la creación de empresas, cooperativas y proyectos de autoempleo.
3. Impulsar la transformación digital y la innovación tecnológica como motores de modernización económica y mejora de la productividad.
4. Promover la economía verde y circular, incentivando la sostenibilidad en las actividades productivas y el uso eficiente de los recursos naturales.
5. Revalorizar el comercio local y el turismo sostenible, como sectores estratégicos que contribuyen a la identidad y dinamismo del municipio.

Competencias y políticas asociadas

- Fomento del empleo y apoyo al emprendimiento.
- Programas de formación y orientación laboral.
- Apoyo a PYMES, comercio local y mercados tradicionales.
- Promoción turística y desarrollo de productos locales.
- Impulso de la economía circular y la sostenibilidad empresarial.
- Innovación y digitalización de empresas y servicios.
- Cooperación con entidades empresariales, educativas y sociales.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia Dinámica

ODS relacionados





Eje 7. Gobernanza, transparencia y participación ciudadana

Objetivo general

Consolidar una administración local moderna, abierta y participativa, basada en la transparencia, la innovación digital y la corresponsabilidad ciudadana.

Descripción

Este eje agrupa las políticas orientadas a fortalecer la gestión pública, mejorar la eficiencia administrativa y fomentar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El Ayuntamiento apuesta por una gobernanza abierta y colaborativa, que refuerce la confianza institucional y promueva la rendición de cuentas como principio básico de sostenibilidad democrática.

Objetivos específicos

1. Modernizar la gestión municipal mediante la digitalización de procesos, la simplificación administrativa y la mejora de los servicios electrónicos al ciudadano.
2. Reforzar la transparencia y el acceso a la información pública, garantizando una comunicación clara, accesible y proactiva.
3. Promover la participación ciudadana y la gobernanza colaborativa, creando espacios de diálogo y participación en la gestión municipal.
4. Fortalecer la comunicación institucional y la educación cívica, fomentando la confianza y el conocimiento ciudadano de los asuntos públicos.
5. Potenciar la cooperación interinstitucional con otras administraciones, entidades sociales y agentes locales, para coordinar acciones y compartir recursos.

Competencias y políticas asociadas

- Administración electrónica y digitalización municipal.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Participación ciudadana y apoyo al tejido asociativo.
- Comunicación institucional y gestión de canales digitales.
- Formación en competencias digitales y participación pública.
- Gobernanza multinivel y cooperación interadministrativa.

Vinculación

Eje provincial  Badajoz Provincia en Red

ODS relacionados





5. Actuaciones

El presente apartado recoge las **actuaciones y proyectos municipales** que contribuyen a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y al cumplimiento de los objetivos definidos en cada eje estratégico del **Plan de Acción Municipal 2030**.

Cada ficha identifica la **naturaleza de la actuación**, su **estado de ejecución**, los **recursos implicados**, la **meta ODS específica** a la que contribuye y su **alineación con los objetivos municipales y provinciales**.

Estas fichas constituyen la base operativa del plan y permiten hacer el seguimiento, la evaluación y la comunicación de los avances de forma sencilla, visual y transparente.



Figura 4. Ejes Estratégicos del Plan de Acción Local



URBANISMO Y VIVIENDA





1.1 Obras de mejora de vías urbanas

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad y accesibilidad de las vías urbanas del municipio.
- Renovar la infraestructura viaria en el entorno del Pilar del Caño.
- Incrementar la seguridad peatonal y el confort del espacio público.
- Contribuir a la imagen y habitabilidad del casco urbano de Ribera del Fresno.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno ha ejecutado, a través del programa AEPSA, obras de mejora integral en las calles del entorno del Pilar del Caño. Esta intervención ha renovado la superficie viaria de la zona, mejorando las condiciones de accesibilidad, seguridad peatonal y calidad urbana en uno de los espacios de tránsito habitual de la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Redacción y licitación del proyecto técnico de urbanización.
2. Ejecución de las obras de pavimentación y mejora de la red viaria en el entorno del Pilar del Caño.
3. Reposición de elementos de mobiliario urbano y señalización afectados por las obras.
4. Recepción de obras y comunicación a la ciudadanía de las mejoras ejecutadas.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros y accesibles para todos.

11.7: Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros e inclusivos.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 JUNTA DE  EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Metros lineales de vía intervenida	≥ ml según proyecto	Metros de vía renovada

1.2. Adquisición y recuperación de patrimonio municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Ampliar el patrimonio inmueble municipal como instrumento de desarrollo local.
- Recuperar y rehabilitar edificios de valor histórico o estratégico para usos de interés público.
- Preservar el patrimonio arquitectónico y cultural del municipio.
- Dotar al Ayuntamiento de espacios para nuevos servicios y actividades comunitarias.

DESCRIPCIÓN



Ribera del Fresno ha llevado a cabo la adquisición y reforma de la ermita conocida como el Cristo Viejo, un edificio de valor histórico y patrimonial para el municipio. Adicionalmente, se ha adquirido otro inmueble patrimonial, la Casa de los Vargas, con el objetivo de ampliar el patrimonio municipal y habilitar nuevos espacios para usos de interés público. Estas actuaciones reflejan el compromiso del Ayuntamiento con la conservación del patrimonio local y con la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades comunitarias y culturales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Consolidación estructural y cubiertas de la ermita del Cristo Viejo (Periodo de ejecución programado), realizando el desescombro manual de tejados, la sustitución de vigas de madera deterioradas, la colocación de láminas impermeabilizantes y el retejado con teja cerámica curva para erradicar las filtraciones de agua en la nave.
2. Tratamiento de humedades y enlucido de paramentos en la ermita (Periodo de ejecución programado), ejecutando el picado de los morteros desprendidos en los muros interiores y exteriores, y aplicando nuevas capas de mortero de cal compatible con la edificación histórica para su posterior pintado con silicato.
3. Limpieza, desescombro y desbroce de la Casa de los Vargas (Fase inicial de adquisición), retirando de forma selectiva los elementos caídos, basuras y vegetación adventicia arraigada en los patios, dependencias y corrales del inmueble señorial para permitir el acceso seguro de los equipos técnicos.
4. Apuntalamiento y estabilización de crujías en la Casa de los Vargas (Fase de seguridad estructural), montando estructuras metálicas provisionales de descarga, gatos hidráulicos y vigas de reparto en los forjados y arcos debilitados para asegurar la estabilidad del palacete antes de la reforma integral.
5. Restauración física de la fachada y elementos singulares de los Vargas (Fase de conservación exterior), limpiando mediante chorro de arena a baja presión las portadas de piedra, sellando las grietas en los paramentos barrocos y recuperando los herrajes de forja artística de las ventanas.



6. Adecuación de accesos e instalación de redes básicas en ambos inmuebles (Fase de terminación), ejecutando las zanjas interiores para el tendido de tuberías de agua y tubos de protección eléctrica, y adaptando los huecos de paso para garantizar las condiciones iniciales de accesibilidad a los edificios.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

11.3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Superficie patrimonial recuperada para uso público	Por determinar	m ² de inmuebles rehabilitados para uso ciudadano

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades desarrolladas en los espacios recuperados	≥ 2 actividades/año	Nº de usos o actividades en los inmuebles recuperados



1.3. Adecuación y mejora del parque de arriba

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad y funcionalidad del parque de arriba como espacio de ocio y convivencia.
- Incrementar la dotación de zonas verdes y espacios de esparcimiento del municipio.
- Garantizar la accesibilidad y el uso seguro del parque por parte de toda la ciudadanía.
- Contribuir al bienestar y la calidad de vida de los vecinos de Ribera del Fresno.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento ha ejecutado la adecuación del parque de arriba, mejorando su infraestructura, equipamiento y calidad ambiental. Esta actuación, completada en 2025, dota al municipio de un espacio de ocio y convivencia renovado, accesible para todos los grupos de edad y coherente con los objetivos de mejora del espacio público

del Plan de Acción Municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Redacción del proyecto de adecuación del parque.
2. Ejecución de las obras de mejora del parque: pavimentación, mobiliario urbano, accesibilidad.
3. Replantación de arbolado y mejora de las zonas ajardinadas.
4. Instalación o renovación de juegos y equipamientos de ocio.
5. Comunicación y apertura del parque renovado a la ciudadanía.

ÁREA COMPETENCIAL

Infraestructura viaria

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.



3.4: Promover la salud mental y el bienestar.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado



ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Elementos de mobiliario instalados o renovados	Por determinar	Nº de elementos de mobiliario instalados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Áreas de juego infantil protegidas con pavimentación de caucho amortiguador continuo	Por determinar	M ² de pavimentación de caucho



MEDIO AMBIENTE URBANO





2.1. Construcción del punto limpio municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Dotar al municipio de una infraestructura para la recogida selectiva de residuos especiales y voluminosos.
- Facilitar a la ciudadanía la correcta gestión de los residuos que no pueden depositarse en los contenedores habituales.
- Reducir el vertido incontrolado de residuos y mejorar la limpieza del entorno urbano.
- Cumplir con los requisitos normativos en materia de gestión de residuos urbanos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento prevé la construcción de un punto limpio municipal que permita a la ciudadanía depositar de forma segura y ordenada los residuos que no tienen cabida en la recogida selectiva habitual: muebles, electrodomésticos, aceites, pinturas,

escombros de pequeña obra y otros residuos especiales. Esta infraestructura es una demanda recurrente de los vecinos y contribuirá a mejorar la limpieza y el orden del municipio, reduciendo el abandono de residuos en espacios no habilitados para ello.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Redacción del proyecto técnico del punto limpio y obtención de permisos.
2. Licitación y ejecución de las obras de construcción.
3. Definición del modelo de gestión del punto limpio y coordinación con PROMEDIO o el gestor competente.
4. Campaña de comunicación a la ciudadanía sobre el funcionamiento y los residuos admitidos.

ÁREA COMPETENCIAL

Gestión de residuos

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



12.5: Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



11.6: Reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En estudio	
ENTIDADES COLABORADORAS		
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Punto limpio construido y operativo	1 instalación	Punto limpio en funcionamiento (sí/no)
Toneladas de residuos especiales gestionadas en el punto limpio	Por determinar	Tn de residuos depositados en el punto limpio / año
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del vertido incontrolado de residuos en el municipio	Reducción perceptible	Nº de incidencias de vertido incontrolado antes y después



2.2 Regeneración y reforma del arroyo Valdemedel

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Recuperar y mejorar el entorno natural del arroyo Valdemedel como espacio de valor ambiental y paisajístico.
- Reducir los impactos ambientales asociados al estado actual del arroyo.
- Abordar los problemas de contaminación acústica vinculados a la velocidad del agua.
- Crear un espacio de disfrute natural para la ciudadanía en el entorno del arroyo.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno proyecta la regeneración y reforma del arroyo Valdemedel, una actuación de mejora ambiental y paisajística que busca recuperar este cauce como elemento natural integrado en el entorno urbano y periurbano del municipio. En paralelo, se ha realizado un estudio de contaminación acústica vinculado a la velocidad del agua del río, cuyos resultados orientarán las actuaciones de mejora. La intervención en el arroyo permitirá mejorar la calidad ambiental del entorno y crear un espacio de paseo y disfrute para los vecinos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Desbroce, limpieza y perfilado del cauce del Valdemedel (Fase inicial de campo), utilizando maquinaria pesada para la retirada de lodos, desecho de basuras acumuladas y eliminación de especies invasoras que estrangulan el flujo ordinario del agua.
2. Consolidación de márgenes mediante bioingeniería y escolleras (Fase de estabilización), colocando bloques de piedra natural en las curvas críticas del arroyo y extendiendo mantas de coco con hidrosiembra para fijar los taludes frente a las crecidas.
3. Ejecución de mediciones y toma de datos sonométricos en el río (Fase de estudio acústico), instalando estaciones de medición de ruido con sonómetros calibrados a distintas distancias del cauce para registrar los decibelios generados por la velocidad y el impacto del agua contra los elementos del lecho.
4. Reforestación botánica de la ribera fluvial (Periodo de plantación), realizando la apertura de hoyos y la plantación presencial de ejemplares de sauces, álamos, fresnos y adelfas provistos de protectores físicos individuales frente a la fauna local.
5. Construcción de la senda peatonal y pasarelas de madera (Fase de accesibilidad), ejecutando el extendido y compactado de zahorras para el camino de paseo, anclando barandillas de seguridad de madera tratada e instalando pasarelas elevadas en los puntos de cruce del arroyo.



6. Instalación de mobiliario y señalización ambiental de exteriores (Fase de terminación), fijando bancos de piedra, papeleras de exterior y cartelería interpretativa con pies de madera sobre la fauna, la flora y el comportamiento acústico del ecosistema fluvial.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



15.1: Asegurar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas de agua dulce.



11.7 Proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y sostenibles, integrados en el entorno natural.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En estudio

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Tramos de arroyo regenerados	Por determinar	Metros de cauce regenerado / total previsto
Metros habilitados de sendero	Por determinar	Total metros habilitados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Árboles de ribera arraigados y estables en las márgenes	Por determinar	Nº de ejemplares plantados en campo



2.3. Instalación de energía solar fotovoltaica en equipamientos municipales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reducir el consumo de energía convencional en los equipamientos municipales.
- Contribuir a la transición energética del municipio mediante el autoconsumo de energía renovable.
- Disminuir el gasto energético del Ayuntamiento y liberar recursos para otros servicios.
- Visibilizar el compromiso municipal con la sostenibilidad energética.

DESCRIPCIÓN



Se han instalado placas solares fotovoltaicas con sistema de baterías en el centro de salud municipal, completando la actuación en 2025. Esta instalación permite el autoconsumo de energía renovable en uno de los equipamientos de mayor uso continuo del municipio, reduciendo su dependencia de la red eléctrica convencional y garantizando suministro en momentos de baja generación gracias al sistema de almacenamiento mediante baterías.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Montaje de estructuras y fijación de paneles en cubierta, perforando el soporte perimetral, sellando las fijaciones con resina impermeabilizante para evitar filtraciones y atornillando los perfiles de aluminio para asentar las placas fotovoltaicas de alta eficiencia.
2. Tendido de líneas eléctricas y conexionado de inversores, canalizando el cableado de corriente continua a través de tubos protectores exteriores, montando los cuadros de protección eléctrica e instalando en la pared de la sala técnica los inversores de red.
3. Instalación y configuración del banco de baterías de litio, ensamblando el armario técnico en la zona de control, interconectando los módulos de almacenamiento mediante pletinas y configurando el sistema de gestión para el control de la carga.
4. Sincronización, pruebas de carga y puesta en marcha del sistema, ejecutando los ensayos mecánicos de aislamiento, realizando las pruebas de corte de suministro exterior para verificar el salto automático de las baterías y activando la monitorización en las pantallas de control.

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.2: Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



13.3: Integrar medidas relativas al cambio climático en las políticas y estrategias locales.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	 

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Potencia instalada conforme al proyecto	kWp instalados
Paneles solares instalados	Instalación completada según diseño	Nº de paneles instalados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Reducción del consumo energético	Disminución del consumo eléctrico procedente de fuentes no renovables.	$((\text{Consumo previo} - \text{Consumo actual}) / \text{Consumo previo}) \times 100$
Energía renovable generada (kWh)	Producción anual de autoconsumo	kWh generados según monitorización/contador



2.4. Rehabilitación energética de edificios municipales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la eficiencia energética de los principales edificios municipales.
- Reducir el consumo energético y el gasto asociado en los edificios de titularidad pública.
- Incrementar el confort térmico de los usuarios y trabajadores de los equipamientos municipales.
- Contribuir a la reducción de emisiones de CO₂ del sector público local.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento ha acometido un programa de rehabilitación energética en varios de sus edificios municipales. Las actuaciones incluyen la instalación de un sistema de calefacción por aerotermia en el Ayuntamiento y la sustitución de ventanas para mejorar la envolvente térmica del edificio consistorial, así como actuaciones de aerotermia previstas en las guarderías para 2026. Este conjunto de intervenciones tiene como objetivo reducir de forma significativa el consumo energético de los equipamientos municipales y mejorar el confort de sus usuarios.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Sustitución de cerramientos y mejora de la envolvente del Ayuntamiento, retirando las ventanas de madera o aluminio simple, fijando los nuevos marcos de PVC con doble acristalamiento termoacústico y aplicando cordones de espuma de poliuretano y silicona estructural para asegurar el sellado hermético de los huecos de fachada.
2. Montaje e interconexión del sistema de aerotermia en el consistorio, instalando los soportes antivibratorios en el patio exterior, atornillando la unidad motobomba compresora, tendiendo las tuberías de cobre aisladas para el refrigerante y conexionando las consolas de distribución de aire en los despachos.
3. Despliegue e instalación de aerotermia en las guarderías municipales, realizando las aperturas de muro para el paso de líneas técnicas, fijando los equipos de bomba de calor aire-agua y adaptando los circuitos de distribución térmica a las necesidades de seguridad y confort de las aulas infantiles.
4. Adecuación de cuadros eléctricos y protecciones en los edificios, montando los nuevos interruptores magnetotérmicos y diferenciales específicos para los arranques de los compresores de aerotermia en los armarios generales de distribución eléctrica de cada inmueble

ÁREA COMPETENCIAL

Energía sostenible



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



7.3: Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas y planes municipales.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Edificios con rehabilitación energética ejecutada	≥ 2 edificios	Nº de edificios con actuación energética completada
Sistemas de aerotermia instalados	≥ 2 instalaciones	Nº de instalaciones de aerotermia operativas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ahorro económico anual en consumo energético	Por determinar	Coste anual antes – Coste anual después



2.5. Mejora de las zonas verdes y sensibilización ambiental

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Incrementar la masa vegetal y las zonas verdes del municipio mediante replantación.
- Fomentar la educación ambiental entre la población joven a través de proyectos prácticos.
- Mejorar la calidad paisajística y ambiental del entorno urbano de Ribera del Fresno.
- Contribuir a la captura de CO₂ y a la mejora de la biodiversidad local.

DESCRIPCIÓN



Desde el Ayuntamiento se desarrollan actuaciones complementarias de mejora ambiental y educación en la naturaleza. Por una parte, se ha acometido la replantación del parque de arriba con nuevas especies vegetales en 2025, con continuidad en 2026. Por otra, se ha desarrollado un proyecto con el instituto local para la creación de una planta de bosques, iniciativa de educación ambiental que implica al alumnado en la producción de plantones de especies autóctonas y en la reforestación del entorno. Ambas actuaciones contribuyen a la mejora de la cobertura vegetal y a la sensibilización de la ciudadanía, especialmente de los más jóvenes, sobre la importancia de los ecosistemas naturales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Ampliación y consolidación de la masa vegetal del Parque de Arriba, realizando la apertura de alcorques mediante herramientas de mano, aportando tierra vegetal y mantillo, e introduciendo los nuevos ejemplares arbóreos fijados con tutores de madera para soportar los vientos estructurales.
2. Montaje del vivero y la planta de bosques en el entorno escolar, instalando los bancales elevados de madera, extendiendo las mallas de sombreado sobre pórticos metálicos provisionales y conectando las líneas de polietileno para el riego manual por microaspersión.
3. Producción de plantones forestales autóctonos con el alumnado, guiando a los estudiantes en el llenado físico de bandejas de alveolos con sustrato, la siembra manual de semillas recolectadas en la comarca (como encinas, alcornoques o robles) y el posterior repicado de las plántulas.
4. Jornadas de reforestación y arraigo en zonas periurbanas, transportando los lotes de bandejas forestales desde el instituto hasta los terrenos municipales degradados, ejecutando el ahoyado en el monte y colocando protectores de malla plástica contra los lagomorfos y roedores.

ÁREA COMPETENCIAL

Medio ambiente



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



15.2 Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques.



4.7 Promover la educación para el desarrollo sostenible.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Árboles y arbustos plantados	Por determinar	Nº de plantaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Superficie de zonas verdes mejoradas	Incremento respecto al año de referencia	m² replantados
Alumnos participantes en el proyecto de planta de bosques	Por determinar	Nº de alumnos del instituto participantes



MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA



3.1 Señalización vial y seguridad en el entorno urbano

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la señalización horizontal y vertical en el casco urbano del municipio.
- Reforzar la seguridad vial en los puntos de mayor tránsito y riesgo.
- Concienciar a los conductores sobre los límites de velocidad en zona urbana.
- Garantizar el correcto equipamiento del cuerpo de Policía Local y de Protección Civil.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno ha ejecutado una campaña de pintura vial en el casco urbano, renovando la señalización horizontal de sus calles y mejorando la visibilidad de pasos de peatones, líneas de detención y otros elementos de seguridad vial. Complementariamente, se ha instalado un radar pedagógico con la colaboración de la Diputación de Badajoz para promover una conducción responsable en el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Limpieza de la calzada.
2. Delimitación con tiralíneas de las zonas de paso y de detención.
3. Pintado manual de la simbología.
4. Instalación del radar pedagógico digital y conexión con el sistema de registro de velocidad.

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.6 Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.



11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros para todos.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Metros cuadrados de pintura vial ejecutada	$\geq$ m ² según plan de señalización	m ² de señalización horizontal renovada

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Accidentes de tráfico en el casco urbano	Reducción o mantenimiento	Nº de accidentes registrados / año

3.2 Pueblos inteligentes: videovigilancia y seguridad urbana

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mejorar la seguridad ciudadana en el municipio mediante sistemas de videovigilancia.
- Contribuir a la prevención de delitos e incidencias en el espacio público.
- Modernizar los sistemas de gestión de la seguridad urbana del municipio.
- Enmarcarse en las iniciativas de 'pueblos inteligentes' para la mejora de los servicios locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno participa en el programa de Pueblos Inteligentes, a través del cual se está implementando un sistema de cámaras de videovigilancia en el municipio orientado a mejorar la seguridad ciudadana. La instalación de estas cámaras en puntos estratégicos del espacio público

contribuye a la prevención de incidencias, facilita la labor de la Policía Local y de Protección Civil y refuerza la percepción de seguridad entre los vecinos. El Ayuntamiento destina también recursos anuales a la renovación del vestuario y equipamiento del cuerpo de Policía Local y de Protección Civil, garantizando que cuenten con los medios necesarios para el desempeño de sus funciones.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación y cableado de las cámaras de seguridad urbana.
2. Montaje del centro de recepción y pantallas de control.
3. Distribución y entrega de vestuario técnico a la Policía Local.
4. Dotación de equipamiento de emergencia a Protección Civil.

ÁREA COMPETENCIAL

Seguridad ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros e inclusivos.



16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2025-2026
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución



**ENTIDADES
COLABORADORAS**

 JUNTA DE
 EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Cámaras de videovigilancia instaladas	Por determinar	Nº de cámaras instaladas
Elementos adquiridos para policía local	Por determinar	Nº de elementos adquiridos

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Incidencias de seguridad ciudadana registradas	Reducción respecto al año anterior	Nº de incidencias registradas / año
Cámaras de videovigilancia operativas	Por determinar	Nº de cámaras en funcionamiento

3.3. Infraestructuras de movilidad sostenible

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar el uso de vehículos de movilidad eléctrica en el municipio.
- Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible.
- Dotar al municipio de infraestructuras de apoyo a la movilidad sostenible.
- Contribuir a la reducción de emisiones contaminantes en el municipio.

DESCRIPCIÓN



El ayuntamiento define la estrategia de infraestructuras para la descarbonización del transporte, dotando al casco urbano de equipamientos técnicos fijos para el soporte de la movilidad verde y alternativa. Las actuaciones de campo contemplan la implantación física de un punto de recarga para vehículos eléctricos financiado en el marco del convenio provincial con la Diputación de Badajoz, lo que requiere la apertura de canalizaciones subterráneas para la acometida eléctrica de potencia, el anclaje de un tótem de suministro exterior y la reserva e identificación visual de las plazas de estacionamiento específicas. Esta actuación se complementa de forma coordinada con la planificación para el ejercicio 2026 de un punto urbano de reparación de bicicletas. Este equipamiento modular de exterior estará dotado de herramientas de mano cautivas de seguridad y una bomba de inflado manual con manómetro analógico, permitiendo a los vecinos realizar pequeños trabajos de mantenimiento mecánico en plena calle, promoviendo el uso diario de la bicicleta como opción de transporte saludable y cotidiana.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de los puntos de recarga.
2. Señalización y pintura de las plazas reservadas para vehículos eléctricos.
3. Instalación y fijación del punto de autorreparación de bicicletas.

ÁREA COMPETENCIAL

Movilidad sostenible

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte sostenibles para todos.



13.2 Incorporar medidas de movilidad sostenible en las políticas municipales.



PERIODO DE EJECUCIÓN	2026	
IMPORTE	Por determinar	
ESTADO	En estudio	
ENTIDADES COLABORADORAS	 	
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Punto de recarga de vehículos eléctricos instalado	1 punto	Nº de puntos de recarga instalados
Punto de reparación de bicicletas instalado	1 punto	Nº de puntos de reparación de bicicletas instalados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios del punto de recarga	Por determinar	Nº de cargas registradas / mes



PROTECCIÓN SOCIAL





4.1. Servicios sociales y atención a la ciudadanía

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la atención social básica a toda la ciudadanía del municipio.
- Facilitar el acceso a prestaciones sociales y al Ingreso Mínimo Vital.
- Apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad a través de programas especializados.
- Reforzar la red de servicios sociales mediante la colaboración con la Mancomunidad.

DESCRIPCIÓN



En el municipio se garantiza la atención social a su ciudadanía a través de una red de servicios articulada en distintos niveles. A través de la Mancomunidad, el municipio dispone de un programa de familias y de un trabajador social que presta atención directa a los vecinos. Se tramitan anualmente las subvenciones del Ingreso Mínimo Vital y otras prestaciones de contingencia para las personas con mayor necesidad. El Programa de Colaboración Municipal (PCM) y el Programa de Colaboración Municipal con Organismos (PCMO) de la Junta de Extremadura complementan la cobertura de servicios sociales básicos en el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión y coordinación del servicio de trabajo social a través de la Mancomunidad.
2. Tramitación de las solicitudes del Ingreso Mínimo Vital y otras prestaciones de contingencia.
3. Colaboración con la Junta de Extremadura.
4. Seguimiento de los casos de vulnerabilidad social identificados.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



10.2 Promover la inclusión social y garantizar igualdad de oportunidades, especialmente en el acceso a cuidados y servicios de apoyo



1.3 Implementar sistemas de protección social adecuados para todos.



8.5: Lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las personas, especialmente en sectores de cuidados y atención.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	  

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Personas atendidas por el trabajador social	Por determinar	Nº de personas atendidas / año
Personas contratadas en el plan para atención domiciliaria	Por determinar	Nº de contratos realizados
Horas de ayuda a domicilio prestadas	Por determinar	Nº de horas prestadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas mayores/dependientes atendidas	Por determinar	Nº de personas atendidas



4.2. Atención a la dependencia

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la atención a las personas en situación de dependencia y a los menores en edad infantil.
- Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias del municipio.
- Apoyar la integración laboral de personas con discapacidad mediante el organismo autónomo.
- Asegurar la sostenibilidad y calidad de los servicios de cuidado del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento financia y gestiona parcialmente dos equipamientos esenciales para la atención a la dependencia y al cuidado: el Centro de Día para personas mayores y la Guardería municipal. Ambos servicios responden a necesidades fundamentales de la ciudadanía y contribuyen a la calidad de vida de los vecinos y vecinas y a la conciliación familiar. Adicionalmente, el municipio cuenta con el Centro

Especial de Empleo "Ribera" orientado a la contratación de personas con discapacidad, promoviendo su inserción laboral en condiciones adaptadas a sus necesidades.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Gestión y financiación del Centro de Día para personas mayores.
2. Gestión y financiación de la Guardería municipal.
3. Coordinación del organismo autónomo para la contratación de personas con discapacidad.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y Promoción Social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal y el acceso a servicios de salud de calidad.



8.5 Lograr el empleo pleno y productivo para todas las personas, incluidas las con discapacidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado



ENTIDADES COLABORADORAS		 JUNTA DE EXTREMADURA
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Plazas del Centro de Día en funcionamiento	Por determinar	Nº de plazas ocupadas
Niños y niñas en la Guardería municipal	Por determinar	Nº de menores matriculados
Personas con discapacidad contratadas a través del organismo autónomo	Por determinar	Nº de contratos formalizados
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas beneficiarias de la asistencia social	Por determinar	Nº de personas beneficiarias



4.3. Igualdad de género y prevención de la violencia machista

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover la igualdad real entre mujeres y hombres en el municipio.
- Prevenir y sensibilizar sobre la violencia de género y el maltrato.
- Implicar a la población joven en la cultura de la igualdad desde la educación.
- Cumplir con los compromisos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno desarrolla un programa integral de igualdad de género y prevención de la violencia machista que combina actuaciones de sensibilización, educación y acción comunitaria. Anualmente se realizan campañas de igualdad y de género y campañas de sensibilización sobre salud mental. En el ámbito educativo, se organizan concursos escolares sobre prevención de la violencia de género, implicando al alumnado en la reflexión y la acción sobre esta problemática. La representación de una obra de teatro sobre maltrato completa la oferta, llegando de forma directa y emotiva a la ciudadanía. Todas estas actuaciones se enmarcan en la subvención del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que cofinancia parte de las actividades.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Diseño y ejecución anual de las campañas de igualdad, género y salud mental.
2. Organización del concurso escolar sobre prevención de la violencia de género.
3. Producción y representación de la obra de teatro sobre maltrato.
4. Coordinación con la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad para el desarrollo de actuaciones conjuntas.
5. Renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

ÁREA COMPETENCIAL

Protección y promoción social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORA





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Campañas de igualdad y género realizadas	≥ 2 campañas/año	Nº de campañas ejecutadas
Concursos escolares de prevención de violencia de género	≥ 1 edición/año	Edición celebrada (sí/no)
Representaciones de la obra de teatro sobre maltrato	≥ 1 representación/año	Nº de representaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Alumnos y alumnas participantes en el concurso escolar	$\geq 80\%$ del alumnado del centro	$\frac{\text{Nº de alumnos participantes}}{\text{total alumnado}} \times 100$



SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA



5.1. Programa deportivo municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la práctica deportiva entre todos los grupos de edad de la población.
- Garantizar una oferta deportiva amplia, accesible y de calidad para la ciudadanía.
- Promover hábitos de vida activa y saludable a través del deporte.
- Apoyar a los clubes deportivos locales en el desarrollo de su actividad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno mantiene uno de los programas deportivos más completos de los municipios de su entorno. La oferta de actividades deportivas municipales abarca a todos los grupos de edad desde los 3 años, con monitores deportivos contratados anualmente para garantizar la calidad de la enseñanza. La FP Ribereña es un evento deportivo propio que aglutina a los distintos clubes locales en una jornada de convivencia y competición. La carrera de San Silvestre se celebra anualmente como evento deportivo-festivo de gran participación ciudadana. La amplitud y continuidad de este programa reflejan el firme compromiso del Ayuntamiento con el deporte como servicio público esencial.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Contratación de monitores deportivos para la impartición de las actividades.
2. Organización de la FP Ribereña con la participación de los clubes deportivos locales.
3. Organización de la carrera de San Silvestre.

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4: Promover la salud y el bienestar mediante la actividad física.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES



INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades deportivas ofertadas	$\geq X$ actividades/año	Nº de actividades deportivas en el programa municipal
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación en el programa deportivo	Mayor participación en programa deportivo	Nº de participantes en programa deportivo



5.2. Rutas senderistas y actividades en el entorno natural

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover el conocimiento y disfrute del entorno natural del municipio y su comarca.
- Fomentar los hábitos de vida activa y el turismo de naturaleza entre vecinos y visitantes.
- Fortalecer los vínculos comunitarios a través de actividades al aire libre compartidas.
- Poner en valor los recursos naturales del término municipal como activo turístico y de bienestar.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno organiza rutas senderistas periódicas que recorren los parajes naturales más destacados del término municipal y su entorno comarcal, entre los que sobresalen el Cerro Hornachuelo, la Ruta de las Huertas y la ruta de San Juan, esta última en colaboración con otras asociaciones. Estas actividades combinan el ejercicio físico, el conocimiento del entorno y la convivencia entre los participantes, contando con una participación creciente tanto de vecinos como de personas de municipios vecinos.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento botánico y desbroce de las sendas del Cerro Hornachuelo y la Ruta de las Huertas, garantizando un ancho de paso seguro para los caminantes.
2. Señalización física y balizamiento de los itinerarios.
3. Montaje de infraestructuras de avituallamiento e hidratación (instalando mesas portátiles plegables en los puntos de control intermedios de las rutas).

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4 Promover la salud y el bienestar a través de la actividad física.



15.1 Asegurar la conservación de los ecosistemas terrestres

PERODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Rutas senderistas organizadas al año	Por determinar	Nº de rutas senderistas realizadas	
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Participantes en las rutas	Por determinar	Nº de participantes en el conjunto de rutas	
Asociaciones colaborativas	Por determinar	Nº de asociaciones colaborativas	

5.3. Servicios sanitarios de proximidad

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar el acceso de la ciudadanía a una atención sanitaria de calidad en el propio municipio.
- Mantener y mejorar las infraestructuras del centro de salud y del punto de atención continuada.
- Contribuir a la prevención de enfermedades mediante campañas de vacunación.
- Asegurar el correcto funcionamiento de los equipamientos sanitarios municipales.

DESCRIPCIÓN



Ribera del Fresno cuenta con un centro de salud y un punto de atención continuada (PAC) que garantizan el acceso a servicios sanitarios básicos sin necesidad de desplazamiento. El Ayuntamiento cofinancia los servicios de conserjería de ambos equipamientos, contribuyendo a su correcto funcionamiento diario. En 2025 se han ejecutado obras de mejora en el centro de salud

consistentes en el repintado de paredes, la reparación de pequeños desperfectos de albañilería y la mejora de la accesibilidad en los accesos principales, elevando la calidad de las instalaciones. El municipio colabora también en el desarrollo de campañas de vacunación dirigidas a la ciudadanía, actuando como agente de salud pública a escala local.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Realización del picado y lucido de paredes dañadas en las consultas, aplicando pintura plástica lavable de grado sanitario en zonas comunes, sustituyendo los grifos de pedal defectuosos e instalando luminarias LED empotradas para mejorar la visibilidad médica.
2. Gestión del punto de recepción del centro de salud y el PAC.
3. Realización de las campañas de vacunación.
4. Mantenimiento menor y conservación de accesos exteriores.

ÁREA COMPETENCIAL

Bienestar social

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal e igual acceso a servicios de salud de calidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar



ESTADO	En ejecución	
ENTIDADES COLABORADORAS		 JUNTA DE  EXTREMADURA
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Equipos lumínicos y sanitarios de bajo consumo instalados y conectados	Por determinar	Nº de equipos instalados y conectados
Campañas de vacunación apoyadas	Por determinar	Nº de campañas de vacunación realizadas
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Cobertura de vacunación en el municipio	≥ media provincial	% de población vacunada en las campañas

5.4. Mejora de instalaciones deportivas municipales

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Renovar y mejorar las instalaciones deportivas del municipio para uso de toda la ciudadanía.
- Adecuar el campo de fútbol a las condiciones técnicas y de seguridad requeridas.
- Mejorar la calidad del gimnasio municipal como equipamiento de uso público.
- Fomentar la práctica deportiva en condiciones óptimas para todos los vecinos.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno acomete mejoras en sus instalaciones deportivas municipales en el período 2025-2026. Por una parte, se prevé la mejora y cambio de pavimento y del césped del campo de fútbol, con cofinanciación de la Diputación de Badajoz. Por otra, se han ejecutado en 2025 obras de mejora en el gimnasio municipal en el marco del Plan de Empleo Estable,

incrementando la funcionalidad y seguridad de estas instalaciones para sus usuarios habituales.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Retirada y sustitución del césped del campo de fútbol.
2. Lastrado y peinado de la nueva superficie de juego.
3. Renovación del pavimento técnico del gimnasio municipal.
4. Pintado y adecuación de seguridad en el gimnasio, saneando las humedades de las paredes e instalando espejos de seguridad.

ÁREA COMPETENCIAL

Deporte

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



3.4 Promover la salud y el bienestar a través de la actividad física.



11.7 Proporcionar acceso universal a espacios públicos seguros e inclusivos

PERIODO DE EJECUCIÓN

2025-2026

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución



ENTIDADES COLABORADORAS		 
INDICADORES		
INDICADORES DE EJECUCIÓN		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Pavimentación del gimnasio	Por determinar	M ² de pavimentación realizada
Pavimentación en el campo de fútbol	Por determinar	M ² de pavimentación realizada
Césped renovado del campo de fútbol	Por determinar	M ² césped instalado
INDICADORES DE IMPACTO		
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Eventos celebrados	Por determinar	Nº de eventos realizados
Usuarios en el gimnasio	Incremento ≥ 15%	Nº de usuarios en el gimnasio

5.5. Servicios educativos y actividades de verano

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Garantizar la oferta educativa y de ocio para la infancia y la juventud del municipio.
- Facilitar la conciliación familiar durante el período estival mediante programas de verano.
- Mantener y mejorar los equipamientos del municipio.
- Fomentar el acceso a la educación y al conocimiento entre todos los grupos de edad.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno garantiza el acceso continuo de la población al patrimonio local, ofreciendo alternativas de custodia familiar durante los periodos no lectivos. Las acciones se centran en resolver de forma directa las necesidades de conciliación de las familias trabajadoras durante los meses estivales. Para ello, el consistorio organiza y equipa anualmente las aulas de la ludoteca municipal y los recintos donde se desarrollan los campamentos de verano, dotándolos de materiales recreativos y personal especializado. Asimismo, la intervención asegura la apertura diaria y el mantenimiento operativo de la Casa de la Cultura y la Casa del Museo, infraestructuras que custodian la memoria histórica del municipio y actúan como centros físicos para el desarrollo de exposiciones, talleres y actividades artísticas de proximidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Acondicionamiento y equipamiento de las aulas de ludoteca.
2. Montaje logístico de los campamentos urbanos estivales (julio y agosto).
3. Mantenimiento y apertura de la Casa de la Cultura (asegurando la limpieza de las salas de lectura, el encendido y programación de los sistemas de climatización, la ordenación física de los fondos de la biblioteca y la preparación del salón de actos para eventos).
4. Conservación de espacios expositivos en la Casa del Museo (realizando la limpieza técnica de vitrinas, la sustitución de focos fundidos por luminarias LED que no dañen las piezas arqueológicas o etnográficas, y la colocación de cartelería y paneles informativos en el recorrido).

ÁREA COMPETENCIAL

Educación

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



4.2 Asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la infancia.



11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	  JUNTA DE EXTREMADURA

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
Actividades en la Casa de la Cultura y el Museo	Por determinar	Nº de actividades realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participantes en los programas de verano	Por determinar	Nº de participantes en campamentos y ludoteca



DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL





6.1. Apoyo al comercio local y emprendimiento

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Dinamizar el tejido comercial y empresarial del municipio.
- Fomentar el consumo en el comercio local entre los vecinos.
- Acompañar y orientar a los emprendedores y autónomos del municipio.
- Promover la economía local como motor de desarrollo y empleo.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno desarrolla un conjunto de iniciativas orientadas a impulsar el comercio local y el emprendimiento, combinando acciones de dinamización económica con apoyo técnico especializado.

Entre estas iniciativas destacan diversas campañas que incentivan el consumo de proximidad, como los concursos con premios para gastar en el comercio local, que fomentan

las compras en los establecimientos del municipio y generan actividad económica directa. Asimismo, propuestas como el concurso de decoración navideña en bares o la Ruta de la Tapa contribuyen a dinamizar el sector de la hostelería de manera creativa y participativa. Estas acciones se complementan con campañas de sensibilización que refuerzan la conciencia ciudadana sobre la importancia de apoyar la economía local.

Por otro lado, el Agente de Desarrollo Local desempeña un papel clave al ofrecer atención diferenciada por sectores, orientando a emprendedores y empresas en el acceso a recursos, programas y convocatorias, lo que contribuye a fortalecer el tejido empresarial del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización del concurso de decoración navideña en bares.
2. Organización de la Ruta de la Tapa.
3. Atención y asesoramiento a emprendedores y autónomos por parte del ADL.
4. Difusión de las campañas de dinamización económica local.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9 Promover actividades económicas sostenibles que impulsen la economía local.

8.3 Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes.



12.7: Promover prácticas sostenibles mediante compras responsables y apoyo a circuitos cortos y comercio de proximidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	Ejecutado
ENTIDADES COLABORADORAS	

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Concursos y actividades de dinamización comercial organizados	≥ 3 actividades/año	Nº de iniciativas de dinamización del comercio local
Solicitudes de asesoramiento	Por determinar	Nº de solicitudes por asesoramiento
Publicaciones y acciones de difusión realizadas	Por determinar	Nº de publicaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Comercios participantes	Tendencia al alza	Nº de comercios registrados
Establecimientos participantes en la Ruta de la Tapa	Por determinar	Nº de bares y restaurantes participantes en la ruta



6.2. Ferias, mercados y eventos gastronómicos

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Promover los productos locales, la gastronomía y la cultura de Ribera del Fresno.
- Atraer visitantes y generar actividad económica en el municipio.
- Poner en valor los productos artesanales, el queso y el vino de pitarra como señas de identidad.
- Fortalecer la imagen de Ribera del Fresno como destino de turismo gastronómico y cultural.

DESCRIPCIÓN



El municipio acoge anualmente una serie de ferias y eventos gastronómicos de referencia comarcal e incluso regional. La Feria del Queso, apoyada por FEDESIBA, es uno de los eventos de mayor proyección externa del municipio y pone en valor la tradición quesera de la comarca. La Feria de la Pitarra y la Promoción Vinícola celebran el arraigo del vino artesanal en la cultura local. Las Ferias de Comercio y las campañas de promoción de productos artesanales de la Junta de Extremadura completan un calendario de eventos que dinamizan la economía local y atraen visitantes de fuera del municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Coordinación con FEDESIBA para la celebración de la Feria del Queso.
2. Organización de la Feria de la Pitarra y las actividades de promoción vinícola.
3. Coordinación con la Junta de Extremadura para las campañas de productos artesanales.

ÁREA COMPETENCIAL

Comercio local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9: Promover actividades económicas sostenibles que impulsen la economía local.

8.3: Promover políticas orientadas al apoyo a actividades productivas, creación de empleo y crecimiento de pymes.

12.7: Promover prácticas sostenibles mediante compras responsables y apoyo a circuitos cortos y comercio de proximidad.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

Ejecutado



**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Ferias y eventos gastronómicos celebrados	≥ 3 eventos/año	Nº de ferias y eventos celebrados
Expositores y productores participantes	Por determinar	Nº de expositores en los eventos
Publicaciones de difusión realizadas	Por determinar	Nº de publicaciones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Nº de personas participantes	Tendencia al alza	Nº de participantes registrados



6.3 Promoción territorial

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Desarrollar y consolidar la oferta turística del municipio basada en sus recursos naturales, culturales y gastronómicos.
- Poner en valor la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) como recurso para el turismo ornitológico.
- Crear y mantener rutas turísticas que conecten los recursos del municipio.
- Posicionar a Ribera del Fresno en los mercados de turismo rural, ornitológico y gastronómico.

DESCRIPCIÓN



Este proyecto define el marco de las actuaciones físicas y herramientas digitales que ejecuta el Ayuntamiento de Ribera del Fresno para valorizar sus recursos naturales, patrimoniales e históricos, consolidando al municipio como un destino de referencia dentro del mercado de turismo de interior. Las acciones de campo se dirigen, en primer lugar, a la dotación de equipamiento e infraestructuras de uso público dentro de la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). En este espacio protegido, la inversión material se destina al anclaje de observatorios de madera y postes informativos para el fomento del turismo ornitológico de observación.

En segundo lugar, el programa asume la producción y logística en campo de una oferta de rutas temáticas estacionales de carácter trimestral, combinando marchas senderistas por el entorno rural con representaciones escénicas e interpretaciones históricas teatralizadas en el casco urbano. Asimismo, las intervenciones técnicas abarcan la catalogación material y tramitación documental de los festejos populares de arraigo (tales como las Fiestas de San Juan Bautista y la Romería de San Isidro) junto al desarrollo de la nueva plataforma web turística local, optimizando la visibilidad digital y los canales de recepción de viajeros en el municipio.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Instalación de infraestructuras de observación ornitológica en la ZEPA (Cimentación de bases, anclaje de tótems explicativos sobre avifauna, colocación de postes de balizamiento en los senderos e instalación de observatorios y pantallas de madera tratada para el avistamiento de aves sin impacto ambiental).
2. Producción y logística de las rutas teatralizadas y estacionales (Colocación de sistemas de sonido portátiles en puntos patrimoniales, delimitación de recorridos seguros con vallas mecánicas, distribución de material informativo impreso y asistencia técnica en campo a los actores y guías durante las marchas).
3. Catalogación técnica de fiestas tradicionales de interés (Recopilación presencial de registros históricos, toma de fotografías de campo, edición de guías patrimoniales)



descriptivas sobre las Fiestas de San Juan Bautista y la Romería de San Isidro, y fijación de soportes informativos en las vías públicas).

4. Desarrollo e integración de soportes y portales digitales de turismo (Configuración técnica del servidor municipal para el alojamiento de la web turística local, inserción de códigos QR informativos en las fachadas de los monumentos históricos y digitalización de mapas de rutas para su descarga directa por los usuarios).

ÁREA COMPETENCIAL

Turismo

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.5: Elaborar y poner en práctica políticas para promover el turismo sostenible.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Puntos de observación ornitológicos habilitados	Por determinar	Nº de puntos de observación ornitológicos habilitados
Inversión en zona ZEPA	Por determinar	Importe invertido
Rutas turísticas organizadas al trimestre	≥ 1 ruta/trimestre	Nº de rutas turísticas organizadas / año

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitas a la web turística	Incremento anual	Nº de visitas a la web turística / año



6.4. Espacio de coworking municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Atraer al municipio a teletrabajadores, emprendedores y empresas digitales.
- Diversificar la base económica del municipio con actividades vinculadas a la economía digital.
- Ofrecer un espacio de trabajo profesional, equipado y conectado en el entorno rural.
- Contribuir a la retención y atracción de población activa en el municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento prevé la creación de un espacio de coworking en una nave municipal, un proyecto estratégico para atraer teletrabajadores y nuevas actividades económicas al municipio. Este espacio, equipado con conexión a internet de alta velocidad, puestos de trabajo y salas de reuniones, permitirá a profesionales y emprendedores trabajar desde Ribera del Fresno con las mismas condiciones que en un entorno urbano. El coworking es una respuesta directa al fenómeno del teletrabajo y a la creciente demanda de entornos rurales de calidad por parte de profesionales que buscan conciliar vida laboral y calidad de vida.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Habilitación y equipamiento de la nave municipal para uso como espacio de coworking.
2. Dotación de infraestructura tecnológica: conectividad de alta velocidad, mobiliario y equipamiento.
3. Definición del modelo de uso y tarifas del espacio.
4. Difusión del coworking entre potenciales usuarios a través de canales digitales y redes de teletrabajo.

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo local

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9 Promover el emprendimiento y la creación de empleo decente.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2026
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En estudio
ENTIDADES COLABORADORAS	



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Puestos de trabajo disponibles	Por determinar	Nº de puestos de trabajo equipados
Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Usuarios habituales del coworking	Por determinar	Nº de usuarios inscritos para utilizar el espacio



6.5. Programas de empleo y formación

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la inserción laboral de las personas desempleadas del municipio.
- Mejorar la empleabilidad de la ciudadanía a través de programas de formación.
- Generar empleo local vinculado a servicios y obras de interés público.
- Aprovechar las oportunidades de los programas provinciales, regionales y comarcales de empleo.

DESCRIPCIÓN



El ayuntamiento define el marco operativo y logístico de las políticas activas de empleo y cualificación profesional para reducir las tasas de desempleo y mejorar la cualificación técnica de los trabajadores de la localidad. Las actuaciones de campo combinan la contratación directa de personal con la adecuación de infraestructuras para la formación en oficios de alta demanda.

Por un lado, el consistorio gestiona los fondos de contratación directa del Plan de Empleo de la Diputación de Badajoz para la incorporación de parados en las brigadas municipales, y coordina a nivel comarcal las acciones del Proyecto Escala junto a la Mancomunidad. En el ámbito formativo, se ejecuta de manera prioritaria el proyecto "RIBERA TUR-2025", integrado en el Programa ATENEO de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, así como las aulas técnico-prácticas (especialidad en soldadura y otros perfiles) vinculadas al Plan de Formación de la Diputación. Las brigadas municipales asumen el equipamiento de estos talleres formativos y el mantenimiento de las oficinas sectoriales de los Agentes de Desarrollo Local, encargados del guiado presencial y apoyo directo a desempleados y emprendedores.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Coordinación con la Diputación de Badajoz para la participación en el Plan de Empleo anual.
2. Gestión de los proyectos Escala en el marco de la Mancomunidad.
3. Organización de los cursos del Plan de Formación de Diputación (soldadura y otros oficios).
4. Seguimiento y orientación laboral a los participantes por parte del Agente de Desarrollo Local.

ÁREA COMPETENCIAL

Empleo local



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



8.9 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En estudio
ENTIDADES COLABORADORAS	   

INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Personas contratadas a través del Plan de Empleo de Diputación	≥ X personas/año	Nº de contratos formalizados en el Plan de Empleo
Solicitudes recibidas para el proyecto "RIBERA TUR-2025"	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas
Solicitudes recibidas para el plan de Formación de la Diputación	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Tasa de inserción laboral tras los programas	≥ 30%	Nº de participantes con empleo al mes siguiente / total participantes × 100
Contratos formalizados en el Plan de Empleo de la Diputación	Por determinar	Nº de contratos formalizados
Contratos formalizados en el proyecto Escala	Por determinar	Nº de contratos formalizados



GOBERNANZA

NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



7.1. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Apoyar al tejido asociativo del municipio facilitando los recursos económicos, logísticos y espaciales necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Fomentar la participación de las asociaciones en la vida cultural, deportiva y social del municipio.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno mantiene una relación activa y continuada con las asociaciones locales del municipio, reconociendo su papel fundamental en la dinamización de la vida comunitaria. El apoyo municipal se materializa a través de subvenciones anuales para actividades culturales y deportivas, la cesión de espacios municipales para que las entidades puedan desarrollar sus actividades, y la colaboración directa en la organización de eventos de proyección colectiva como el Día de Extremadura. Las asociaciones deportivas, culturales, festivas y de otro tipo que integran el tejido social de Ribera del Fresno encuentran en el Ayuntamiento un aliado que facilita su labor y amplifica su impacto en la comunidad.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Cesión de espacios a las asociaciones puestas a disposición de locales y dependencias municipales como el centro cultural y los salones polivalentes para colectivos como la asociación de amas de casa, la agrupación local de mayores y los clubes deportivos locales.
2. Apoyo económico a las asociaciones mediante la concesión de subvenciones nominativas y de concurrencia competitiva destinadas a entidades como el club de fútbol local, la banda de música y las cofradías para sufragar sus gastos de funcionamiento.
3. Colaboración para la organización de eventos proporcionando soporte técnico, logístico y material en actividades impulsadas por asociaciones culturales, juveniles y vecinales en citas señaladas como el Día de Extremadura.
4. Soporte administrativo y material facilitando el acceso a recursos públicos y la tramitación de permisos a asociaciones benéficas, de madres y padres de alumnos (AMPAS) y colectivos socio-sanitarios del municipio.

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana



VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



11.3: aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

ENTIDADES COLABORADORAS



JUNTA DE
EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Actividades organizadas con asociaciones	Por determinar	Nº actividades
Cesiones de espacios y recursos municipales	Por determinar	Nº cesiones realizadas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Participación vecinal en actividades y eventos	Por determinar	Nº participantes
Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	Por determinar	Nº asociaciones beneficiarias

7.2. Comunicación y difusión de la información municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Mantener informada a la ciudadanía del municipio sobre las actividades, servicios y decisiones del Ayuntamiento a través de múltiples canales.
- Llegar al mayor número posible de vecinos utilizando los medios de comunicación más adecuados para cada mensaje y para cada grupo de la población.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno despliega una estrategia de comunicación multicanal que combina los medios digitales con los formatos más tradicionales y de mayor penetración en el entorno rural. Asimismo, se incluyen las retransmisiones en directo y diferido de los plenos municipales, garantizando la transparencia institucional y el acceso público a la actividad corporativa. El bando móvil, conocido como Línea Verde, es el canal de mayor alcance inmediato para los avisos urgentes y las comunicaciones de interés general. Las redes sociales Facebook, Instagram y YouTube permiten llegar a los vecinos más jóvenes y conectados, y difundir eventos, fotografías y vídeos de las actividades municipales. Los grupos de WhatsApp específicos complementan la comunicación con colectivos concretos. La Gaceta Independiente, periódico comarcal, es el canal de prensa local de referencia para las notas de prensa del Ayuntamiento. Las dos revistas municipales propias, El Emigrante, dirigida a los vecinos que residen fuera del municipio, y la revista de San Isidro, son publicaciones de periodicidad anual que mantienen el vínculo emocional e informativo con la comunidad local y la diáspora de ribereños repartidos por toda España.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Retransmisión de plenos municipales mediante la grabación audiovisual y difusión en los canales oficiales de streaming del Ayuntamiento.
2. Gestión del bando móvil, Línea Verde (redacción y envío de los comunicados de interés general y urgente a todos los abonados al servicio).
3. Gestión de los canales de redes sociales, Facebook, Instagram, YouTube (publicación de contenidos sobre actividades, eventos, obras y servicios municipales).
4. Coordinación de los grupos de WhatsApp específicos para colectivos concretos: gestión de los contenidos y atención a las consultas.
5. Redacción y envío de notas de prensa a La Gaceta Independiente para la difusión de las actuaciones municipales de mayor relevancia.
6. Producción y distribución anual de la revista El Emigrante (recopilación de contenidos, diseño, impresión y envío a los ribereños residentes fuera del municipio).



7. Producción y distribución de la revista de San Isidro (recopilación de contenidos, diseño e impresión para su distribución entre los vecinos).

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y Buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Comunicaciones a través de la web municipal	Por determinar	Nº de comunicaciones por la web municipal
Comunicaciones a través de Facebook	Por determinar	Nº de publicaciones a través de Facebook
Comunicaciones a través de Instagram	Por determinar	Nº de publicaciones a través de Instagram
Comunicaciones a través de YouTube	Por determinar	Nº de publicaciones a través de YouTube
Comunicaciones a través de Línea Verde	Por determinar	Nº de comunicaciones a través de Línea Verde
Comunicaciones a través de WhatsApp	Por determinar	Nº de comunicaciones a través de WhatsApp
Revistas publicadas	2 revistas	Nº de revistas publicadas
Plenos televisados y accesibles en abierto	100% de los plenos	$\text{Nº de plenos retransmitidos} / \text{total plenos celebrados} \times 100$

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Abonados al servicio de bando móvil (Línea Verde)	Tendencia creciente	Nº de abonados al servicio de bando móvil
Seguidores en redes sociales municipales	Tendencia creciente	Nº de seguidores en redes sociales

7.3. Digitalización municipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Modernizar la gestión interna del Ayuntamiento mediante herramientas digitales que mejoren la eficiencia y la transparencia.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno ha apostado por la modernización digital de su gestión con la implantación de GESTIONA como plataforma de gestión de expedientes y trámites administrativos, y el mantenimiento de la sede electrónica como canal de relación digital con la ciudadanía. Además, se integra la gestión del Portal de Transparencia municipal, garantizando la publicación activa y actualizada de la información institucional, organizativa, de contratación y económica exigida por la normativa vigente para asegurar el acceso público y la rendición de cuentas. Estas herramientas permiten tramitar procedimientos de forma completamente digital, reducir el papel y mejorar la trazabilidad de los expedientes.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Implementación y control de la plataforma GESTIONA para la tramitación electrónica integral de expedientes administrativos.
2. Mantenimiento técnico y actualización de la Sede.
3. Digitalización y archivo de documentación administrativa.

ÁREA COMPETENCIAL

Administración Electrónica

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes que rindan cuentas.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la legislación vigente.

PERIODO DE EJECUCIÓN	2023-2027
IMPORTE	Por determinar
ESTADO	En ejecución
ENTIDADES COLABORADORAS	  JUNTA DE EXTREMADURA



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Datos publicados en el portal de transparencia	Por determinar	Nº de ítems/datos publicados en el portal

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Visitas al portal de transparencia	Tendencia al alza	Nº de visitas registradas por periodo (mensual/anual)
Trámites realizados a través de la Sede Electrónica	Incremento anual	$\frac{\text{Nº de trámites electrónicos}}{\text{total trámites}} \times 100$

7.4. Fomento de la participación vecinal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Fomentar la participación directa de la ciudadanía en las decisiones sobre la inversión municipal.
- Abrir cauces de participación vecinal en el espacio público.
- Incorporar la voz de la ciudadanía en la elaboración y el seguimiento de la normativa municipal.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno cuenta con una concejalía específica de Participación Ciudadana, que impulsa iniciativas de encuentro vecinal en el espacio público, como el Mercado Verano, un mercadillo abierto a la participación directa de vecinos y vecinas y pequeños productores locales. El municipio participa además en los Presupuestos Provinciales Participativos de la Diputación de Badajoz, proceso por el que la ciudadanía mayor de 16 años puede proponer y votar proyectos financiados con cargo al presupuesto provincial, implicando a los ribereños en la definición de las prioridades de inversión de su comarca. A ello se suma el trámite de consulta pública previa en la elaboración de ordenanzas municipales, abierto a cualquier vecino y vecina con independencia de su pertenencia a asociaciones.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Organización del Mercado Verano (convocatoria de vecinos y pequeños productores locales para la dinamización del espacio público).
2. Difusión de los Presupuestos Provinciales Participativos de la Diputación de Badajoz entre la ciudadanía (información sobre el procedimiento de presentación y votación de propuestas).
3. Apoyo técnico a los vecinos que presenten propuestas a los Presupuestos Provinciales Participativos (asesoramiento en su formulación).
4. Seguimiento de los proyectos aprobados en los Presupuestos Provinciales Participativos (verificación de su ejecución en el municipio).

ÁREA COMPETENCIAL

Participación ciudadana

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.7. Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023-2027



IMPORTE	Por determinar		
ESTADO	En ejecución		
ENTIDADES COLABORADORAS			
INDICADORES			
INDICADORES DE EJECUCIÓN			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Ediciones del Mercado Verano celebradas	Tendencia estable o creciente	Nº de ediciones celebradas al año	
Ordenanzas sometidas a consulta pública previa	100% de las ordenanzas	Nº de ordenanzas con trámite de consulta / Nº total de ordenanzas aprobadas	
INDICADORES DE IMPACTO			
NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA	
Propuestas ciudadanas presentadas a los Presupuestos Participativos	Tendencia creciente	Nº de propuestas presentadas por vecinos del municipio al año	

7.5. Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Reforzar la cooperación institucional para la mejora de los servicios públicos municipales.
- Impulsar alianzas estables con administraciones supramunicipales y entidades públicas.
- Optimizar recursos técnicos, económicos y humanos mediante la colaboración interadministrativa.
- Favorecer una gobernanza multinivel alineada con la Agenda 2030.
- Mejorar la capacidad de planificación y ejecución de políticas públicas locales

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento mantiene una relación de cooperación activa y continuada con administraciones públicas y entidades supramunicipales, mediante convenios, asistencia técnica y participación en redes que refuerzan la prestación de servicios, mejoran la eficiencia en la gestión y amplían el alcance de las políticas municipales. Esta colaboración se

articula especialmente con la Diputación de Badajoz y la Junta de Extremadura, así como con consorcios provinciales vinculados a servicios básicos y ambientales.

En este marco, Ribera del Fresno se integra en estructuras de cooperación clave como el Consorcio PROMEDIO, para la gestión técnica de servicios ambientales y el ciclo del agua, y forma parte de la Mancomunidad de Municipios Tierra de Barros-Río Matachel, que facilita la prestación conjunta de servicios esenciales y la coordinación de políticas comarcales. Asimismo, el municipio participa activamente en la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Tierra de Barros (FEDESIBA), el grupo de acción local que gestiona los programas de desarrollo rural y el apoyo al tejido empresarial de la zona.

El Ayuntamiento también forma parte de la FEMP, lo que le permite acceder a recursos, formación y redes de cooperación intermunicipal de primer nivel.

Estas alianzas institucionales permiten al municipio acceder a apoyo especializado, programas de promoción económica y recursos que contribuyen a la implementación de objetivos municipales alineados con la Agenda 2030, especialmente en ámbitos como la sostenibilidad agrícola y ambiental, el impulso del sector agroalimentario, la cohesión territorial y la mejora de los servicios a la ciudadanía.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Firma y mantenimiento de convenios y mecanismos de colaboración con la Diputación Provincial de Badajoz, orientados a asistencia técnica, cooperación económica, apoyo a la planificación municipal y mejora de servicios.



2. Cooperación con la Junta de Extremadura en ámbitos clave como empleo, servicios sociales, igualdad, educación, cultura y desarrollo local, facilitando el despliegue de programas y recursos autonómicos en el municipio.
3. Integración y coordinación con entidades supramunicipales para la gestión de servicios básicos y ambientales, destacando el Consorcio PROMEDIO en actuaciones vinculadas a depuración y eficiencia de instalaciones asociadas al ciclo integral del agua.
4. Participación en el Grupo de Acción Local FEDESIBA, que impulsa proyectos y líneas de apoyo al desarrollo rural y la dinamización territorial en el ámbito comarcal, favoreciendo el acceso a iniciativas de diversificación económica y turismo rural.
5. Seguimiento y coordinación de acuerdos y alianzas (técnicas, financieras y de gestión), asegurando su coherencia con las prioridades municipales y con los compromisos de sostenibilidad, cohesión y mejora de servicios.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2023 - 2027

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**



Unión
Europea



INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Convenios y acuerdos de colaboración	Por determinar	Nº convenios activos
Programas y proyectos desarrollados en colaboración	Por determinar	Nº proyectos colaborativos
Participación en redes supramunicipales	Por determinar	Nº redes activas

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente



7.6. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la agenda 2030

DATOS GENERALES DE LA ACTUACIÓN

OBJETIVOS

- Implantar de forma efectiva el Plan de Acción Municipal Agenda 2030.
- Integrar la Agenda 2030 en la planificación y gestión municipal.
- Alinear progresivamente el presupuesto municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Facilitar el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Plan.
- Reforzar la transparencia y la coherencia de las políticas públicas locales.

DESCRIPCIÓN



El Ayuntamiento de Ribera del Fresno inicia una nueva etapa en la gestión de la sostenibilidad local mediante la puesta en marcha del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, estableciendo mecanismos específicos para su implementación, seguimiento y evaluación periódica.

Esta actuación incluye la vinculación del presupuesto municipal con los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, incorporando herramientas de análisis y clasificación presupuestaria que permiten identificar la contribución de las distintas partidas y actuaciones municipales a los ODS. Asimismo, se avanza en el uso de herramientas digitales de gestión y seguimiento presupuestario, facilitando una mayor transparencia, control y coherencia entre planificación estratégica, ejecución presupuestaria y resultados.

El proceso se desarrolla con el apoyo técnico de la Diputación de Badajoz, en el marco del Proyecto Impulsa ODS Municipal, y supone un avance significativo respecto a ejercicios anteriores, en los que no se realizaba una integración sistemática de la Agenda 2030 en la gestión municipal.

DETALLES Y ESPECIFICACIONES

1. Puesta en marcha y difusión interna del Plan de Acción Municipal Agenda 2030, asegurando su conocimiento por parte del personal municipal y responsables políticos.
2. Definición de un sistema de seguimiento del Plan, mediante indicadores de ejecución e impacto asociados a cada actuación.
3. Vinculación progresiva del presupuesto municipal a los ODS, identificando la contribución de programas y partidas presupuestarias a los objetivos de la Agenda 2030.



4. Uso del Aplicativo de Gestión de Proyectos y del Cuadro de Mando Impulsa ODS Municipal (Diputación de Badajoz) para el seguimiento y visualización de la ejecución del Plan de Acción y su alineación con los ODS.
5. Elaboración de informes de seguimiento y evaluación periódica del grado de ejecución del Plan de Acción.
6. Coordinación con la Diputación de Badajoz y otros organismos para el apoyo técnico y metodológico en la implementación de la Agenda 2030.

ÁREA COMPETENCIAL

Transparencia y buen gobierno

VINCULACIÓN CON LA AGENDA 2030



16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes.

16.7: Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas.



17.14: Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

17.16: Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas eficaces en los ámbitos público y público-institucional.

17.17: Fomentar alianzas eficaces en las esferas pública y público-institucional.

PERIODO DE EJECUCIÓN

2026 - 2030

IMPORTE

Por determinar

ESTADO

En ejecución

**ENTIDADES
COLABORADORAS**





INDICADORES

INDICADORES DE EJECUCIÓN

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	$(N^{\circ} \text{ actuaciones ejecutadas o en ejecución} / N^{\circ} \text{ total de actuaciones del Plan}) \times 100$
Informes de seguimiento elaborados	Por determinar	Nº informes realizados

INDICADORES DE IMPACTO

NOMBRE	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



6. Evaluación y seguimiento

El **Plan de Acción Municipal 2030 de Ribera del Fresno** incorpora un sistema de **seguimiento, evaluación y comunicación** que permitirá medir los avances del Ayuntamiento en la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y garantizar la transparencia en la gestión pública.

Este sistema se concibe como una herramienta práctica y dinámica para orientar la toma de decisiones, favorecer la mejora continua y fortalecer la participación de la ciudadanía en el proceso de implementación de la Agenda 2030 local.

6.1. Metodología de seguimiento

El seguimiento del Plan se basará en una metodología estructurada y sencilla, adaptada a la realidad y capacidades del municipio. Para ello, se aplicarán los siguientes **principios básicos**:

- **Simplicidad y accesibilidad:** el sistema debe ser comprensible y manejable por los equipos municipales.
- **Orientación a resultados:** el seguimiento se centrará en los avances medibles de las actuaciones definidas en las fichas del plan.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** los resultados se compartirán de forma abierta con la ciudadanía.
- **Participación y corresponsabilidad:** implicación de las diferentes áreas municipales y agentes locales en el proceso de evaluación.
- **Mejora continua:** revisión y actualización periódica de los datos y los indicadores.

En este proceso, el Ayuntamiento contará con el apoyo de **la Diputación de Badajoz**, que ofrecerá asesoramiento, asistencia técnica y formación con el fin de asegurar que el seguimiento se realice de manera efectiva y coordinada con la Institución provincial.

6.2. Sistema de seguimiento y evaluación del Plan

El **seguimiento y evaluación del Plan de Acción Municipal 2030** constituye un elemento esencial para garantizar su correcta implementación, la



medición de los avances y la mejora continua de las actuaciones municipales en materia de sostenibilidad.

Este proceso permitirá al Ayuntamiento **monitorizar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos**, identificar áreas de mejora y reforzar la coherencia entre las políticas locales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El sistema de seguimiento combina **herramientas digitales, dinámicas de coordinación interna y evaluaciones periódicas**, asegurando una gestión integral y participativa del Plan.

6.2.1 Herramientas de seguimiento

El Ayuntamiento contará con los instrumentos de gestión y evaluación facilitados por la **Diputación de Badajoz** en el marco del **Proyecto Impulsa ODS Municipal**, que permitirán registrar, analizar y visualizar los progresos de forma estructurada y transparente. Las principales herramientas son:

- **Gestor de Proyectos:** aplicación digital que permite registrar el avance de las actuaciones incluidas en el Plan, realizar un seguimiento de los indicadores y actualizar cualquier modificación durante su desarrollo.
- **Cuadro de Mandos ODS:** panel de control que muestra de forma visual el grado de cumplimiento de los ejes estratégicos, objetivos y metas vinculadas a los ODS a nivel municipal.
- **Reuniones de coordinación:** encuentros periódicos entre las áreas competenciales del Ayuntamiento para revisar los avances, contrastar información y actualizar los datos del seguimiento.

6.2.2 Periodicidad y responsables

El **seguimiento interno o técnico** del Plan se realizará con **una periodicidad anual**, mediante la recopilación y análisis de información aportada por las áreas responsables de cada eje estratégico.

El **seguimiento global (político y técnico)** del Plan se llevará a cabo **anualmente** a través de la elaboración de un **Informe de Avance del Plan de Acción Municipal 2030**, que recogerá los resultados obtenidos, las principales conclusiones según los modelos facilitados por la Diputación de



Badajoz, que prestará asistencia técnica en todo el proceso si el Ayuntamiento lo requiere.

La **coordinación del proceso de seguimiento interno del Plan de Acción Municipal 2030** recaerá en el Ayuntamiento de Ribera del Fresno, que **designará como responsables a las personas vinculadas al área de Desarrollo Local y a la Secretaría - Intervención de la Entidad**. Estas asumirán las funciones de supervisión, impulso y actualización del Plan, garantizando la correcta implementación de las actuaciones programadas y el alineamiento permanente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A efectos operativos, **desde el área de Desarrollo Local** se actuará a efectos técnicos para la recopilación de información, el apoyo a las áreas municipales en la ejecución de las acciones y la elaboración de informes periódicos. Por su parte, desde la Secretaría-Intervención, se aportará el seguimiento administrativo, jurídico y presupuestario necesario para asegurar el cumplimiento de la normativa y la coherencia económica del Plan.

Paralelamente, se constituirá una **Comisión de Seguimiento del Plan de Acción Municipal 2030**, que integrará **representación política, técnica y social**, incorporando a miembros del equipo de gobierno, personal técnico municipal, entidades locales y agentes sociales relevantes del municipio. Su función será reforzar la **participación**, la **transparencia** y el **consenso**, analizar los avances del Plan en términos globales y elevar recomendaciones para su mejora continua. La composición exacta de esta Comisión se determinará en función de las necesidades del Ayuntamiento, siendo liderada por la persona titular de la alcaldía, pudiendo ampliarse para dar cabida a representantes vecinales, asociaciones, cooperativas u otros actores clave del territorio.

Con esta estructura de seguimiento, el Ayuntamiento de Ribera del Fresno garantiza un sistema de trabajo coordinado, transparente y orientado a resultados, asegurando la adecuada evolución del **Plan de Acción Municipal 2030** y su contribución efectiva al desarrollo sostenible del municipio.

6.3. Evaluación

La evaluación del Plan se desarrollará a medio y largo plazo, con el objetivo de analizar su **eficacia, coherencia y sostenibilidad**.



Se evaluarán los siguientes aspectos:

- **Grado de ejecución** de las actuaciones programadas.
- **Nivel de cumplimiento** con los ejes y sus objetivos estratégicos.
- **Contribución real** a los ODS priorizados por el municipio.
- **Impacto** de las actuaciones sobre la ciudadanía y el territorio.

La medición del grado de ejecución y contribución del Plan de Acción con los ODS permitirá al equipo de gobierno tomar las decisiones oportunas para alcanzar los objetivos propuestos, considerando la incorporación o modificación de actuaciones necesarias para garantizar tal fin.

6.4. Comisión de coordinación

El sistema de seguimiento y evaluación definido se complementará con la constitución de una **Comisión de Coordinación** liderada por la Diputación de Badajoz. Esta se compone por todos los municipios participantes en el proyecto Impulsa ODS Municipal, de la que este Ayuntamiento es integrante. Las personas que integran dicha Comisión serán designadas por el equipo de gobierno del Ayuntamiento. Esta se convocará de forma anual.

Esta Comisión tiene como objetivo poner en común el grado de avance y ejecución de los Planes de Acción Municipal 2030, facilitando el intercambio de información y experiencias entre los distintos municipios. Además, actuará como un espacio de apoyo técnico e institucional para resolver cualquier duda o imprevisto que pueda surgir durante la implementación del sistema de seguimiento, garantizando así su correcta aplicación.

Asimismo, la Comisión de Coordinación permitirá planificar y coordinar actuaciones conjuntas entre los municipios participantes, fomentando la cooperación y el aprendizaje mutuo, y prestará apoyo a las asistencias necesarias para fortalecer las capacidades locales en materia de seguimiento, evaluación y gestión de los ODS.

6.5. Comunicación y transparencia

El Ayuntamiento de Ribera del Fresno reforzará la **comunicación de los avances y resultados** del Plan de Acción Municipal 2030 utilizando los canales de comunicación actualmente activos, garantizando una difusión accesible, clara y adaptada a la realidad del municipio. Para ello se emplearán la web municipal, que será actualizada en el marco del programa Pueblos Inteligentes, las redes sociales oficiales (Facebook e Instagram), la aplicación



Bando Móvil y las listas de distribución por WhatsApp, todos ellos medios consolidados que permiten una relación directa y ágil con la ciudadanía.

El Ayuntamiento publicará **informes de seguimiento anuales** y contenidos divulgativos en los medios digitales municipales, destacando los hitos alcanzados, las actuaciones ejecutadas y los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La difusión a través de redes sociales permitirá dar visibilidad a los proyectos más relevantes, a las iniciativas de participación y a las mejoras obtenidas gracias al Plan.

La estrategia de comunicación contemplará también la celebración de **sesiones informativas y participativas** dirigidas a la ciudadanía, agentes locales, asociaciones y sectores económicos del municipio. En ellas se presentarán los progresos del Plan, se recogerán propuestas y se fomentará la implicación de la comunidad. Estas acciones podrán complementarse con notas de prensa, materiales divulgativos, entrevistas y eventos municipales, reforzando la transparencia y el contacto directo con la población. **Estas sesiones se realizarán con una periodicidad regular, garantizando al menos un encuentro anual para compartir avances y mantener un diálogo continuado con la comunidad.**

La comunicación institucional incorporará de forma transversal los principios y objetivos de la Agenda 2030, utilizando un lenguaje claro, inclusivo y accesible para toda la comunidad. De esta manera, el Ayuntamiento de Ribera del Fresno garantizará que el proceso de implementación del Plan de Acción sea visible, participativo y comprometido por todos los sectores del municipio.

Asimismo, la Diputación de Badajoz prestará apoyo y refuerzo comunicativo a través de sus propios medios de comunicación y redes sociales a la difusión de la información que publiquen los municipios en relación con las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan de Acción Municipal 2030, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este acompañamiento permitirá amplificar el alcance de las iniciativas locales, garantizando una comunicación coherente, coordinada y alineada con los objetivos provinciales de sostenibilidad.

De este modo, el Ayuntamiento de Ribera del Fresno garantiza que la ejecución del Plan de Acción Municipal 2030 sea un proceso **abierto, transparente y ampliamente difundido**, favoreciendo la participación



ciudadana y la apropiación colectiva de los avances hacia el desarrollo sostenible del municipio.

7. ANEXOS

7.1 Áreas competenciales

7.2 Alineación de Ejes con los ODS

7.3 Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Ribera del Fresno

7.4 Cuadro de indicadores



7.1. Mapa estratégico del Plan de Acción Local del municipio

Eje	Área Competencial	Tipologías de proyectos
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	Infraestructura Viaria	Planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística
		Promoción y gestión de vivienda de protección pública
		Conservación y rehabilitación de la edificación
		Acceso a los núcleos de población
		Pavimentación de vías públicas
		Caminos vecinales
		Otros equipamientos de su titularidad
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	Medio ambiente	Parques y jardines
		Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica
	Gestión de Residuos	Recogida de Residuos
		Gestión y Tratamiento de residuos
		Limpieza Viaria
	Gestión del Agua	Abastecimiento de agua potable, evacuación y tratamiento de aguas residuales
	Energía sostenible	Gestión energética sostenible de edificios públicos
		Fiscalidad Sostenible
		Alumbrado público
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	Movilidad sostenible	Ordenación del tráfico y del estacionamiento
		Transporte colectivo urbano
	Seguridad ciudadana	Seguridad y Orden Público
		Policía Local
		Prevención y Extinción de Incendios
		Protección Civil



EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	Protección y Promoción Social	Evaluación e información de situaciones de necesidad social
		Atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social
		Servicios sociales y promoción social
	Empleo inclusivo	Fomento del empleo para personas con riesgo de inclusión social
	Actividades funerarias	Administración, conservación y limpieza de los cementerios públicos, incluyendo sus instalaciones y urbanismo
		Gestión de las actividades dentro del cementerio como Inhumaciones, exhumaciones, y traslados de restos mortales.
		Gestión de nichos, sepulturas y lápidas, así como la realización de obras de construcción, ampliación o renovación.
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	Cultura	Fiestas populares y festejos
		Actividades culturales y promoción de la cultura
		Creación, mantenimiento y gestión de instalaciones y equipamientos culturales y museos
		Bibliotecas municipales
	Deporte	Gestión y conservación de Instalaciones de ocupación del tiempo libre
		Promoción y fomento del deporte
		Creación, mantenimiento y gestión de las instalaciones y equipamientos deportivos
	Bienestar social	Protección de la salubridad pública
		Gestión de servicios asistenciales y centros de salud
	Educación	Mantenimiento y vigilancia de centros educativos
		Creación y mantenimiento de escuelas infantiles
		Universidades Populares y otros centros educativos municipales (centros de adultos y mayores)
		Escuelas Municipales de Música.



	Igualdad	Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y lucha contra la violencia de género
		Actuaciones dirigidas a la lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza, edad, o procedencia
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Comercio local	Mercados de abastos, lonjas y comercio ambulante
		Promoción del comercio local y Ferias
		Planificación del suelo industrial y comercial
		Agencia de Desarrollo Local (asesoramiento a emprendedores, capacitación para el empleo, captación de fondos, etc.)
	Turismo	Creación, mantenimiento y gestión de Polígonos Industriales
		Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico
		Creación y mantenimiento de Rutas de interés turístico
	Empleo Local	Información y promoción turística
		Fomento del empleo local
EJE 7. GOBERNANZA: GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Investigación, desarrollo e innovación	Investigación y estudios relacionados con los servicios públicos
		Investigación científica, técnica y aplicada
	Administración Electrónica	Relación Electrónica con el Ciudadano
		Notificaciones Digitales
		Firma y Expediente Digital (gestión interna de expedientes y trámites de forma electrónica)
	Infraestructura y conectividad	Apoyo al despliegue de redes
		Proyectos de Smart Village/Smart City
		Puntos de acceso público (wifis públicas)



	Administración General	Gestión del Padrón Municipal de Habitantes
		Atención a los ciudadanos
	Transparencia y Buen gobierno	Información y publicidad activa a los ciudadanos
		Portal de Transparencia
	Participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana
		Presupuestos Participativos
		Relación con el tejido asociativo

7.2. Alineación de Ejes con los ODS

	1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA																
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO																
EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA																
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL																
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA																
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL																
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA																



7.3. Mapa estratégico del Plan de Acción Local de Ribera del Fresno

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1 EN DE LA POBREZA				4.1. Servicios sociales y atención a la ciudadanía			
2 HAMBRE CERO	el plan de acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ods						
3 SALUD Y BIENESTAR	1.3. Adecuación y mejora del parque de arriba		3.1 Señalización vial y seguridad en el entorno urbano	4.2. Atención a la dependencia	5.1. Programa deportivo municipal 5.2. Rutas senderistas y actividades en el entorno natural 5.3. Servicios sanitarios de proximidad 5.4. Mejora de instalaciones deportivas municipales		



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		2.5. Mejora de las zonas verdes y sensibilización ambiental			5.5. Servicios educativos y actividades de verano		
5 IGUALDAD DE GÉNERO				4.3. Igualdad de género y prevención de la violencia machista			
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	el plan de acción no incorpora ninguna actuación vinculada de forma directa con este ods						
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE		2.3. Instalación de energía solar fotovoltaica en equipamientos municipales 2.4. Rehabilitación energética de edificios municipales					
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO				4.1. Servicios sociales y atención a la ciudadanía 4.2. Atención a la dependencia		6.1. Apoyo al comercio local y emprendimiento 6.2 Ferias, mercados y eventos gastronómicos	



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Ribera del Fresno

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
						6.3 Promoción territorial 6.4. Espacio de coworking municipal 6.5. Programas de empleo y formación	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA							
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES				4.1. Servicios sociales y atención a la ciudadanía			
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	1.1 Obras de mejora de vías urbanas 1.2. Adquisición y recuperación de patrimonio municipal 1.3. Adecuación y mejora del parque de arriba	2.1. Construcción del punto limpio municipal 2.2 Regeneración y reforma del arroyo Valdemedel	3.1 Señalización vial y seguridad en el entorno urbano 3.2 Pueblos inteligentes: videovigilancia y seguridad urbana 3.3. Infraestructuras de movilidad sostenible		5.4. Mejora de instalaciones deportivas municipales 5.5. Servicios educativos y actividades de verano		7.1. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo



	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		2.1. Construcción del punto limpio municipal				6.1. Apoyo al comercio local y emprendimiento 6.2 Ferias, mercados y eventos gastronómicos	
13 ACCIÓN POR EL CLIMA		2.3. Instalación de energía solar fotovoltaica en equipamientos municipales 2.4. Rehabilitación energética de edificios municipales	3.3. Infraestructuras de movilidad sostenible				
14 VIDA SUBMARINA	el plan de acción municipal no incorpora actuaciones de forma directa vinculadas a este ods, al tratarse de un territorio interior sin ámbito de actuación en ecosistemas marinos.						
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES		2.2 Regeneración y reforma del arroyo Valdemedel 2.5. Mejora de las zonas verdes y sensibilización ambiental			5.2. Rutas senderistas y actividades en el entorno natural		



PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL
AGENDA 2030
Ayuntamiento de Ribera del Fresno

	EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	EJE 3. MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD CIUDADANA	EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
			3.2 Pueblos inteligentes: videovigilancia y seguridad urbana				7.2. Comunicación y difusión de la información municipal 7.3. Digitalización municipal 7.4. Fomento de la participación vecinal 7.6. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la agenda 2030
							7.1. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo 7.5. Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal 7.6. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la agenda 2030



7.4. Cuadro de indicadores

EJE	ACTUACIÓN	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	VALOR ESPERADO	FÓRMULA
EJE 1. URBANISMO Y VIVIENDA	1.1 Obras de mejora de vías urbanas	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Metros lineales de vía intervenida	≥ ml según proyecto	Metros de vía renovada
	1.2. Adquisición y recuperación de patrimonio municipal	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Superficie patrimonial recuperada para uso público	Por determinar	m² de inmuebles rehabilitados para uso ciudadano
		Impacto	Actividades desarrolladas en los espacios recuperados	≥ 2 actividades/año	Nº de usos o actividades en los inmuebles recuperados
	1.3. Adecuación y mejora del parque de arriba	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Elementos de mobiliario instalados o renovados	Por determinar	Nº de elementos de mobiliario instalados
		Impacto	Áreas de juego infantil protegidas con pavimentación de caucho amortiguador continuo	Por determinar	M² de pavimentación de caucho
EJE 2. MEDIO AMBIENTE URBANO	2.1. Construcción del punto limpio municipal	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Punto limpio construido y operativo	1 instalación	Punto limpio en funcionamiento (sí/no)
		Ejecución	Toneladas de residuos especiales gestionadas en el punto limpio	Por determinar	Tn de residuos depositados en el punto limpio / año



	2.2 Regeneración y reforma del arroyo Valdemedel	Impacto	Reducción del vertido incontrolado de residuos en el municipio	Reducción perceptible	Nº de incidencias de vertido incontrolado antes y después
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Tramos de arroyo regenerados	Por determinar	Metros de cauce regenerado / total previsto
		Ejecución	Metros habilitados de sendero	Por determinar	Total metros habilitados
	2.3. Instalación de energía solar fotovoltaica en equipamientos municipales	Impacto	Árboles de ribera arraigados y estables en las márgenes	Por determinar	Nº de ejemplares plantados en campo
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Potencia fotovoltaica instalada (kWp)	Potencia instalada conforme al proyecto	kWp instalados
		Ejecución	Paneles solares instalados	Instalación completada según diseño	Nº de paneles instalados
		Impacto	Reducción del consumo energético	Disminución del consumo eléctrico procedente de fuentes no renovables.	$((\text{Consumo previo} - \text{Consumo actual}) / \text{Consumo previo}) \times 100$
		Impacto	Energía renovable generada (kWh)	Producción anual de autoconsumo	kWh generados según monitorización/contador
	2.4. Rehabilitación energética de edificios municipales	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Edificios con rehabilitación energética ejecutada	≥ 2 edificios	Nº de edificios con actuación energética completada
		Ejecución	Sistemas de aerotermia instalados	≥ 2 instalaciones	Nº de instalaciones de aerotermia operativas
		Impacto	Ahorro económico anual en consumo energético	Por determinar	Coste anual antes – Coste anual después
	2.5. Mejora de las zonas verdes y	Ejecución	Árboles y arbustos plantados	Por determinar	Nº de plantaciones realizadas



	sensibilización ambiental	Impacto	Superficie de zonas verdes mejoradas	Incremento respecto al año de referencia	m² replantados
		Impacto	Alumnos participantes en el proyecto de planta de bosques	Por determinar	Nº de alumnos del instituto participantes
EJE 3. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	3.1 Señalización vial y seguridad en el entorno urbano	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Metros cuadrados de pintura vial ejecutada	≥ m² según plan de señalización	m² de señalización horizontal renovada
		Impacto	Accidentes de tráfico en el casco urbano	Reducción o mantenimiento	Nº de accidentes registrados / año
	3.2 Pueblos inteligentes: videovigilancia y seguridad urbana	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Cámaras de videovigilancia instaladas	Por determinar	Nº de cámaras instaladas
		Ejecución	Elementos adquiridos para policía local	Por determinar	Nº de elementos adquiridos
		Impacto	Incidencias de seguridad ciudadana registradas	Reducción respecto al año anterior	Nº de incidencias registradas / año
		Impacto	Cámaras de videovigilancia instaladas	Por determinar	Nº de cámaras instaladas
	3.3. Infraestructuras de movilidad sostenible	Ejecución	Punto de recarga de vehículos eléctricos instalado	1 punto	Nº de puntos de recarga instalados
		Ejecución	Punto de reparación de bicicletas instalado	1 punto	Nº de puntos de reparación de bicicletas instalados
		Impacto	Usuarios del punto de recarga	Por determinar	Nº de cargas registradas / mes
EJE 4. PROTECCIÓN SOCIAL	4.1. Servicios sociales y atención a la ciudadanía	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Personas atendidas por el trabajador social	Por determinar	Nº de personas atendidas / año
		Ejecución	Personas contratadas en el plan para atención domiciliaria	Por determinar	Nº de contratos realizados



		Ejecución	Horas de ayuda a domicilio prestadas	Por determinar	Nº de horas prestadas
		Impacto	Personas mayores/dependientes atendidas	Por determinar	Nº de personas atendidas
	4.2. Atención a la dependencia	Ejecución	Plazas del Centro de Día en funcionamiento	Por determinar	Nº de plazas ocupadas
		Ejecución	Niños y niñas en la Guardería municipal	Por determinar	Nº de menores matriculados
		Ejecución	Personas con discapacidad contratadas a través del organismo autónomo	Por determinar	Nº de contratos formalizados
		Impacto	Personas beneficiarias de la asistencia social	Por determinar	Nº de personas beneficiarias
	4.3. Igualdad de género y prevención de la violencia machista	Ejecución	Campañas de igualdad y género realizadas	≥ 2 campañas/año	Nº de campañas ejecutadas
		Ejecución	Concursos escolares de prevención de violencia de género	≥ 1 edición/año	Edición celebrada (sí/no)
		Ejecución	Representaciones de la obra de teatro sobre maltrato	≥ 1 representación/año	Nº de representaciones realizadas
		Impacto	Alumnos y alumnas participantes en el concurso escolar	≥ 80% del alumnado del centro	Nº de alumnos participantes / total alumnado × 100
EJE 5. SERVICIOS PARA LA CALIDAD DE VIDA	5.1. Programa deportivo municipal	Ejecución	Actividades deportivas ofertadas	≥ X actividades/año	Nº de actividades deportivas en el programa municipal
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Participación en el programa deportivo	Mayor participación en programa deportivo	Nº de participantes en programa deportivo



	5.2. Rutas senderistas y actividades en el entorno natural	Ejecución	Rutas senderistas organizadas al año	Por determinar	Nº de rutas senderistas realizadas
		Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Participantes en las rutas	Por determinar	Nº de participantes en el conjunto de rutas
		Impacto	Asociaciones colaborativas	Por determinar	Nº de asociaciones colaborativas
	5.3. Servicios sanitarios de proximidad	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Equipos lumínicos y sanitarios de bajo consumo instalados y conectados	Por determinar	Nº de equipos instalados y conectados
		Ejecución	Campañas de vacunación apoyadas	Por determinar	Nº de campañas de vacunación realizadas
		Impacto	Cobertura de vacunación en el municipio	≥ media provincial	% de población vacunada en las campañas
	5.4. Mejora de instalaciones deportivas municipales	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Pavimentación del gimnasio	Por determinar	M² de pavimentación realizada
		Ejecución	Pavimentación en el campo de fútbol	Por determinar	M² de pavimentación realizada
		Ejecución	Césped renovado del campo de fútbol	Por determinar	M² césped instalado
		Impacto	Eventos celebrados	Por determinar	Nº de eventos realizados
		Impacto	Usuarios en el gimnasio	Incremento ≥ 15%	Nº de usuarios en el gimnasio
	5.5. Servicios educativos y	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido



	actividades de verano	Ejecución	Actividades en la Casa de la Cultura y el Museo	Por determinar	Nº de actividades realizadas
		Impacto	Participantes en los programas de verano	Por determinar	Nº de participantes en campamentos y ludoteca
EJE 6. DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	6.1. Apoyo al comercio local y emprendimiento	Ejecución	Concursos y actividades de dinamización comercial organizados	≥ 3 actividades/año	Nº de iniciativas de dinamización del comercio local
		Ejecución	Solicitudes de asesoramiento	Por determinar	Nº de solicitudes por asesoramiento
		Ejecución	Publicaciones y acciones de difusión realizadas	Por determinar	Nº de publicaciones realizadas
		Impacto	Comercios participantes	Tendencia al alza	Nº de comercios registrados
	6.2 Ferias, mercados y eventos gastronómicos	Ejecución	Ferias y eventos gastronómicos celebrados	≥ 3 eventos/año	Nº de ferias y eventos celebrados
		Ejecución	Expositores y productores participantes	Por determinar	Nº de expositores en los eventos
		Ejecución	Publicaciones de difusión realizadas	Por determinar	Nº de publicaciones realizadas
		Impacto	Nº de personas participantes	Tendencia al alza	Nº de participantes registrados
	6.3 Promoción territorial	Ejecución	Puntos de observación ornitológicos habilitados	Por determinar	Nº de puntos de observación ornitológicos habilitados
		Ejecución	Inversión en zona ZEPA	Por determinar	Importe invertido
		Ejecución	Rutas turísticas organizadas al trimestre	≥ 1 ruta/trimestre	Nº de rutas turísticas organizadas / año
		Impacto	Visitas a la web turística	Incremento anual	Nº de visitas a la web turística / año
		Ejecución	Puestos de trabajo disponibles	Por determinar	Nº de puestos de trabajo equipados



	6.4. Espacio de coworking municipal	Ejecución	Inversión ejecutada	Por determinar	Importe invertido
		Impacto	Usuarios habituales del coworking	Por determinar	Nº de usuarios inscritos para utilizar el espacio
	6.5. Programas de empleo y formación	Ejecución	Personas contratadas a través del Plan de Empleo de Diputación	≥ X personas/año	Nº de contratos formalizados en el Plan de Empleo
		Ejecución	Solicitudes recibidas para el proyecto "RIBERA TUR-2025"	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas
		Ejecución	Solicitudes recibidas para el plan de Formación de la Diputación	Por determinar	Nº de solicitudes recibidas
		Impacto	Tasa de inserción laboral tras los programas	≥ 30%	Nº de participantes con empleo al mes siguiente / total participantes × 100
		Impacto	Contratos formalizados en el Plan de Empleo de la Diputación	Por determinar	Nº de contratos formalizados
		Impacto	Contratos formalizados en el proyecto Escala	Por determinar	Nº de contratos formalizados
EJE 7. GOBERNANZA: NUEVAS TECNOLOGÍAS, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7.1. Fomento de la colaboración con el tejido asociativo	Ejecución	Actividades organizadas con asociaciones	Por determinar	Nº actividades
		Ejecución	Cesiones de espacios y recursos municipales	Por determinar	Nº cesiones realizadas
		Impacto	Participación vecinal en actividades y eventos	Por determinar	Nº participantes
		Impacto	Asociaciones apoyadas por el Ayuntamiento	Por determinar	Nº asociaciones beneficiarias
	7.2. Comunicación y difusión de la	Ejecución	Comunicaciones a través de la web municipal	Por determinar	Nº de comunicaciones por la web municipal



	información municipal	Ejecución	Comunicaciones a través de Facebook	Por determinar	Nº de publicaciones a través de Facebook
		Ejecución	Comunicaciones a través de Instagram	Por determinar	Nº de publicaciones a través de Instagram
		Ejecución	Comunicaciones a través de YouTube	Por determinar	Nº de publicaciones a través de YouTube
		Ejecución	Comunicaciones a través de Línea Verde	Por determinar	Nº de comunicaciones a través de Línea Verde
		Ejecución	Comunicaciones a través de WhatsApp	Por determinar	Nº de comunicaciones a través de WhatsApp
		Ejecución	Revistas publicadas	2 revistas	Nº de revistas publicadas
		Ejecución	Plenos televisados y accesibles en abierto	100% de los plenos	Nº de plenos retransmitidos / total plenos celebrados × 100
		Impacto	Abonados al servicio de bando móvil (Línea Verde)	Tendencia creciente	Nº de abonados al servicio de bando móvil
		Impacto	Seguidores en redes sociales municipales	Tendencia creciente	Nº de seguidores en redes sociales
	7.3. Digitalización municipal	Ejecución	Datos publicados en el portal de transparencia	Por determinar	Nº de ítems/datos publicados en el portal
		Impacto	Visitas al portal de transparencia	Tendencia al alza	Nº de visitas registradas por periodo (mensual/anual)
		Impacto	Trámites realizados a través de la Sede Electrónica	Incremento anual	Nº de trámites electrónicos / total trámites × 100
	7.4. Fomento de la participación vecinal	Ejecución	Ediciones del Mercado Verano celebradas	Tendencia estable o creciente	Nº de ediciones celebradas al año
		Ejecución	Ordenanzas sometidas a consulta pública previa	100% de las ordenanzas	Nº de ordenanzas con trámite de consulta / Nº total de ordenanzas aprobadas



	7.5. Alianzas institucionales y cooperación supramunicipal	Impacto	Propuestas ciudadanas presentadas a los Presupuestos Participativos	Tendencia creciente	Nº de propuestas presentadas por vecinos del municipio al año
		Ejecución	Convenios y acuerdos de colaboración	Por determinar	Nº convenios activos
		Ejecución	Programas y proyectos desarrollados en colaboración	Por determinar	Nº proyectos colaborativos
		Ejecución	Participación en redes supramunicipales	Por determinar	Nº redes activas
		Impacto	Mejora en la prestación de servicios municipales	Tendencia positiva	Nº servicios reforzados mediante alianzas
		Impacto	Acceso a recursos técnicos y financieros externos	Tendencia creciente	Nº actuaciones financiadas o apoyadas externamente
	7.6. Implementación, seguimiento y alineación presupuestaria de la agenda 2030	Ejecución	Grado de ejecución del Plan de Acción Municipal 2030	$\geq X$ % de actuaciones ejecutadas o en ejecución	(Nº actuaciones ejecutadas o en ejecución / Nº total de actuaciones del Plan) $\times$ 100
		Ejecución	Informes de seguimiento elaborados	Por determinar	Nº informes realizados
		Impacto	Integración de la Agenda 2030 en la gestión municipal	Tendencia creciente	Nº áreas competenciales con actuaciones alineadas a ODS
		Impacto	Transparencia en la gestión del Plan	Mejora apreciable	Nº informes publicados



IMPULSAÖDS



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

